



SEGUROS FUTURO

XXXII ASAMBLEA GENERAL







SEGUROS FUTURO

IDENTIDAD

“Somos una Aseguradora de naturaleza Cooperativa, propiedad del Sistema Cooperativo Financiero FEDECACES, que contribuye a la protección de los salvadoreños”.

MISIÓN

Somos la Única Aseguradora cooperativa integrada a la Red de Cooperativas FEDECACES, sólida, comprometida con una mayor protección familiar y patrimonial a través de seguros éticos, accesibles e innovadores, con responsabilidad social”.

VISIÓN

Ser de las diez principales Aseguradoras, como un aliado estratégico para la población, brindando servicios de protección, promoviendo el desarrollo social, a través del compromiso del talento humano calificado en la excelencia del servicio.

DIRECTORIO DE COOPERATIVAS APORTANTES



FEDECACES



ACACSEMERSA



ACECENTA



ACACYPAC



ACACESPSA



ACACEMIHA



ACOPACC



ACACCIBA



ACODJAR



ACACRECOSC



ACODEZO



ACOCOMET



ACACU



CODEZA



ACAPRODUSCA



ACAYCCOMAC



ACACI



ACACESPRO



ACOPUS



ACOMAM



ACOPACTO



ACACME

DIRECTORIO DE PERSONAS NATURALES APORTANTES

Alirio de Jesús Henríquez
 Héctor David Córdova
 Claudio Eugenio Barahona
 Rosa Nelis Parada de Hernández
 José Hermann Montalvo Pinto
 Daysi Rosales Beltrán
 Salvador González Alvarado
 José Hedilberto Martínez
 Jorge Alberto Heredia
 Lucila Guadalupe Vásquez
 José Rigoberto Alegría

María Luisa Girón
 Marcos Antonio González
 Leticia Ramírez de Sanabria
 Elizabeth Bautista de Meléndez
 Jorge Alberto Argueta
 Ana Ester Galindo
 Dinora Romero
 María Gertrudis Molina
 Óscar Eduardo Lima
 Fredy Edgardo Fuentes

RESPALDO NACIONAL E INTERNACIONAL

REASEGURADORES



ORGANISMOS INTERNACIONALES



ORGANISMOS NACIONALES



CONTENIDO

I. Mensaje de la Presidencia	07
II. Mensaje de la Gerencia General	10
III. Informe de los Organismos de Dirección	13
1. Informe del Consejo de Administración	13
2. Informe Junta de Vigilancia	21
3. Informe Comité de Educación	28
IV. Desarrollo Institucional	34
1. Gestión de Área Técnica	34
2. Gestión Comercialización y Mercadeo	40
3. Gestión Agencia de Seguros - San Miguel	41
4. Gestión Agencia de Seguros - Sonsonate	47
5. Tecnología e Informática en Gestión de Seguros	49
6. Gestión de Riesgos y Oficialía de Cumplimiento	51
7. Oficialía de Seguridad de la Información	56
8. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	58
V. Evolución Financiera	69
VI. Informe del Auditor Independiente	73
VII. Dictamen de la Junta de Vigilancia	89

I. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA



HÉCTOR DAVID CÓRDOVA
Presidente

El contexto internacional y del país ha sido una referencia de desafíos que marcaron el desempeño de nuestra Aseguradora durante el año 2024. Las tensiones políticas y conflictos internacionales, así como eventos ocurridos en diversas regiones, han presionado a la industria de seguros ante los cuales las entidades aliadas han tenido que tomar acciones mitigantes de manera de no afectar el sector de aseguradoras y mutuales cooperativas.

Afortunadamente, la trayectoria y vínculos estables de Seguros Futuro con las entidades aliadas y el sector, por su confianza histórica establecida, se ha sobrepuesto como mitigante para gestionar cualquier riesgo de impacto relevante.

Las relaciones establecidas han sido base de continuidad del trabajo sectorial y con entidades aliadas importantes como nuestros reaseguradores.

En nuestro entorno, lo invasivo de la competencia de la industria incursionando en el sector cooperativo, la profundización y expansión del ámbito normativo sobre expectativas del consumidor y la gestión del gobierno corporativo han absorbido importante energía institucional, lo cual ha obligado a redoblar esfuerzos en los órganos de dirección, alta gerencia y jefaturas, para una mayor eficiencia y mejora del servicio, vinculado a una eficiente gobernanza con el liderazgo del mercado natural de Seguros Futuro como es la Red de Cooperativas FEDECACES.

En ese sentido, en el reporte del año 2024, se destacan el desempeño del Gobierno de la Aseguradora con una mejor organización y coordinación entre el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia facilitando los roles de gestión operativa y de fiscalización. Esto ha demandado mayores recursos, así como esfuerzos de entrenamiento del liderazgo gerencial y técnico para el cumplimiento de las directrices designadas en los planes correspondientes, mayor

comprensión del entorno normativo para su cumplimiento y cuidar del ámbito reputacional de Seguros Futuro enfocado a la gestión integral de los riesgos. Vale entonces reconocer en esta ocasión la entrega profesional y personal de directivos salientes como también los que han asumido cargos este año, quienes, a diferencia de otras entidades de lucro de la industria, participan por convicción doctrinaria cooperativista, como voluntarios y no remunerados de manera permanente; tomando más responsabilidad de las consecuencias del quehacer operativo, requiriendo más compenetración en su rol, mayor monitoreo y seguimiento de todas las actividades, aún las de competencia de otras instancias de la organización.

Las actividades realizadas, se han enmarcado en los lineamientos del Plan Estratégico 2021 - 2025 en su cuarto año de gestión. Conforme se ha ido realizando, reportamos una ejecución favorable de lo previsto, asimilando los eventos no previstos, con los que el entorno nos habría podido sorprender.

Fundada en 1994, conmemoramos en 2024 nuestro Trigésimo Aniversario, continuando en la inclusión financiera de la población, facilitándoles su protección previsional ante incertidumbres de futuro. La base de la ética del servicio la constituye de manera natural la filosofía cooperativista fundamentada en los Valores y Principios que promovemos y practicamos. Ofrecemos a la familia

salvadoreña un cooperativismo real como modelo de vida para su progreso. El 30° Aniversario sirvió para validar el modelo cooperativista real, frente a eventos reputacionales de entredichos. Adicional al 30° Aniversario de fundación de Seguros Futuro, el 2024 también coincidió con la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Certamen Cooperativo de Oratoria, iniciativa institucional que convoca anualmente más de 3,000 participantes entre jóvenes y menores concursantes, padres de familia, maestros de centros escolares, asociados y directivos de las cooperativas que se involucran.

En el 2025, prevemos eventos importantes, tales como la formulación del próximo Plan 2026 - 2030, la eventual regulación del cooperativismo en general y el de ahorro y crédito en particular que desafiará las capacidades organizacionales del sector, en balance con la buena noticia de nominación de 2025 Año Internacional de las Cooperativas, por Declaratoria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

La declaratoria del 2025 Año Internacional de las Cooperativas nos proveerá una coyuntura de 365 días de energía, para continuar acelerando el crecimiento y desarrollo de Seguros Futuro, promover la mejora de la cultura de los seguros y los servicios financieros éticos, en favor de las protecciones para la

familia salvadoreña, articulados en la Corporación FEDECACES.

Nuestra expectativa es que el nivel de acumulación alcanzado, apoyados en una transparente gestión de alta gerencia, nos permita mejorar los servicios, mantener la robustez en la solvencia patrimonial, con lo transversal de la inversión requerida en procesos de control interno, desarrollo tecnológico y la gestión integral de riesgos.

El Consejo de Administración junto a los Órganos de gobierno, Alta Gerencia y demás Comités de Apoyo, basados en sus responsabilidades propias del Gobierno corporativo, continuaremos cohesionando alrededor de los propósitos institucionales, manteniendo la coherencia en el accionar, comprometidos y confiando en el voluntariado que nos distingue y en nosotros mismos.

La rendición de cuentas, la hacemos pública, con un balance social propio de la función social que predicamos y de resultados administrativos y financieros muy positivos; señalando que la gestión 2024 es merecedor reconocerla como esfuerzo colectivo de la Red de Cooperativas, sus líderes directivos y gerenciales, así como gerencias y jefaturas, directivos, colaboradores y alta gerencia de Seguros Futuro y de la Corporación FEDECACES.

Conducir y dirigir una empresa social como Seguros Futuro me ha demandado ejemplarización en el compromiso, por lo que de manera estable y constante empuje para la eficiencia operativa, con productos financieros compartidos, cuidando de la integridad y seguridad de los demás líderes directores, cuyo voluntariado es meritorio honrar. Con la convicción de marcar el camino, para orientación del noble horizonte a perseguir, presentamos nuestro informe de realizaciones del año 2024, a su consideración.

*¡Nuestra prioridad, es tu seguridad!
¡Reconocimientos a todos, por su
coherencia y compromiso!
¡Cuidémonos que somos valiosos!
¡Deseando estar en paz, vamos por
más!*

II. MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL



DAYSI ROSALES BELTRÁN
Gerente General

Seguros Futuro, **la Única Cooperativa de Seguros en El Salvador**, sigue haciendo historia, por más de 30 años continúa brindando productos de seguros accesibles a la capacidad adquisitiva de la población, la cual se convierte en una solución financiera en casos de eventos inesperados en las cooperativas, asociados, sus familias y asegurados en general.

En el marco del entorno actual de nuestro país, político, económico, social, entre otros; nuestra Aseguradora se mantiene sólida y comprometida con todos los actores involucrados en la gestión como son los Organismos de Dirección, Fiscalización y control, Aportantes jurídicos y naturales, empleados, proveedores y principalmente los

asegurados que son la razón de ser de esta cooperativa de seguros.

Nuestro Plan de Trabajo estuvo estructurado en función del plan estratégico vigente 2021-2025 en su cuarto año de gestión, cuyas perspectivas se enfocan en los ejes: Solvencia Financiera, Posicionamiento y Participación de Mercado, Procesos Internos, Desarrollo de los Recursos, Gobernabilidad Institucional y Responsabilidad Social Cooperativa, cada uno comprende los diferentes indicadores de gestión, que desarrolla cada área operativa. Entre los aspectos más relevantes podemos enunciar: El logro de las metas de producción en un 97%, cerrando con \$16,910,761, resultados financieros de \$1,395,795, siendo un año excepcional para Seguros Futuro, ya que también se crearon provisiones como buenas prácticas para soporte de nuestros proyectos o nuevas gestiones, se cuenta con indicadores robustos como el de solvencia y liquidez que se ubican en la posición 2, en primas en la 12 respecto a la industria aseguradora, una siniestralidad del 37.8%, honrando nuestro compromiso de pago con las familias beneficiarias y asegurados, se ha dado cumplimiento al marco legal, se implementó la NRP-39 con el apoyo de las cooperativas para envío de reportes

mensuales a la Superintendencia del Sistema Financiero, se realizó un estudio de mercado para atender específicamente la zona norte del país, se desarrolló el XX Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria, II Encuentro de jóvenes de oratoria, se mantiene un Gobierno Corporativo idóneo y comprometido, aprobación de reformas y nuevas políticas y manuales internos, celebración de nuestro XXX Aniversario, Día del Seguro en las Cooperativas, rifas de electrodomésticos para nuestros asegurados, jornadas médicas, campaña publicitaria enfocada a los 30 años asegurando a la población salvadoreña, entre otros.

A partir del crecimiento que presenta la Aseguradora año con año, se generan nuevas oportunidades de empleo, contando a la fecha con un total de 138 colaboradores, entre la alta gerencia, jefaturas, técnicos, ventas y administrativos; quienes se encuentran en nuestras oficinas centrales, agencia San Miguel, agencia Sonsonate y asesores de seguros en las cooperativas.

Actualmente se registran más de 600,000 seguros de Vida, Daños y Fianzas, siendo una de las Aseguradoras a nivel de la industria que reporta mayor número de seguros a la Superintendencia del Sistema Financiero, lo cual responde a nuestra Misión y Visión.

Se prevé para el 2025 un crecimiento en primas del 11%, el diseño de las directrices de un nuevo

plan estratégico, 2026 - 2030 innovación tecnológica y procesos para trascender a una etapa de digitalización, fortalecimiento de la comercialización masiva en la Red de Cooperativas FEDECACES, lograr cobertura en la zona norte a través de los asesores de seguros, la celebración del reconocimiento de la ONU como AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS, entre muchas más gestiones.

Finalmente, agradezco principalmente a Dios por los logros alcanzados, a las cooperativas por su triple rol como propietarias, usuarias y comercializadores masivos, así como a otras entidades y asegurados en general; por su fidelidad, confianza, coherencia y compromiso por el uso de nuestro portafolio de productos. Asimismo, el reconocimiento a la labor realizada por los Organismos de Dirección y Fiscalización, al nivel gerencial, jefaturas y a todos los colaboradores por su esfuerzo para el logro de las metas operativas y financieras de este ejercicio, las cuales han sido excepcionales, resultado de la sinergia de todos.

“Nuestra Prioridad, es Tu Seguridad”

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA

SECRETARIO

TESORERA

VOCAL

PRIMER SUPLENTE

SEGUNDO SUPLENTE

TERCER SUPLENTE

GERENTE GENERAL

HÉCTOR DAVID CÓRDOVA

MARÍA ÁNGELA RODRÍGUEZ DE MELARA

MISAELE EDUARDO BARAHONA

ELSA CRISTINA LAÍNEZ DE FLORES

GLORIA CONCEPCIÓN MONTES

SANTOS ELISA LÓPEZ ESCOBAR

ALMA LORENA VÁSQUEZ

RUTH ESMERALDA ARGUETA FIGUEROA

DAYSY ROSALES BELTRÁN

III. INFORME DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, presenta a sus honorables aportantes y asegurados en general, el informe de la labor efectuada durante el período 2024, en el marco del entorno económico, político, social y legal, lográndose excelentes resultados que contribuyen a un mejor posicionamiento de nuestra Aseguradora, por lo que muy satisfechos, lo compartimos.

a. Celebración del XXX Aniversario de Seguros Futuro

El 2024 se vistió de gala al celebrar el XXX Aniversario, período lleno de éxitos y lecciones aprendidas, en nuestra única Cooperativa de seguros de El Salvador. 30 años de trayectoria brindando protección a la Red de Cooperativas FEDECACES y a nuestros asegurados en general, que son la razón de ser de Seguros Futuro. Estamos orgullosos de contar con indicadores robustos en la industria de seguros, ubicándonos en la posición 12 en primas, 2 en liquidez y 2 en solvencia, datos al mes de noviembre de 2024. Se realizaron diversas actividades como la celebración del Día del Seguro en las cooperativas, la campaña publicitaria, rifas a nivel de zonas, culminando con una cena bailable con todo el personal corporativo, Directivos de la Aseguradora, Presidentes y Gerentes de la Red de Cooperativas FEDECACES, a quienes agradecemos su confianza y coherencia en el uso de servicios.

b. Gestión y Planificación Estratégica

Evaluación del Plan Estratégico 2021-2025: Se realizó el Taller de Evaluación del Plan Estratégico, con la participación de las aportantes, dando a conocer su avance durante el cuarto año de gestión. Se evaluaron las 6 perspectivas estratégicas: Solvencia Financiera, Posicionamiento y Participación de Mercado, Gestión y Procesos Internos, Gobernabilidad Institucional, Desarrollo de los Recursos y Responsabilidad Social Cooperativa, logrando un nivel de cumplimiento del 96%. Se establecieron compromisos por cada cooperativa para garantizar el seguimiento y cumplimiento del plan estratégico, asimismo, se definieron estrategias de comercialización masiva, con las que se espera incrementar la cobertura de los asociados de la Red de Cooperativas FEDECACES.

Este proceso permite lograr una mayor apropiación de todas las aportantes, con su Aseguradora.

Planificación Operativa 2025: El Consejo de Administración aprobó el Plan Operativo 2025, alineado con el Plan Estratégico quinquenal vigente, así como las proyecciones financieras para el período 2025. Dicho plan comprende objetivos, metas e indicadores de corto plazo de cada área operativa: Técnica, Riesgos y Cumplimiento, Administrativa-Financiera, Comercialización y Mercadeo, Tecnología e Informática, Agencias San Miguel y Sonsonate. En cuanto a las proyecciones financieras se estima un crecimiento en primas de un 11%, siniestralidad del 51%, la rentabilidad del capital social en un 12%, celebración Año Internacional de las Cooperativas declarado por la ONU, operaciones digitales, administración efectiva del cobro, innovación tecnológica, pago oportuno de siniestros, monitoreo y cumplimiento de marco legal, balance social cooperativo, fortalecimiento de la labor de comercialización masiva de FEDECACES, rediseño de productos de seguros y crecimiento de las agencias, entre otros.

Comercialización Masiva de Seguros de FEDECACES: Se dio continuidad a la labor de comercialización masiva en la que participan 22 cooperativas, logrando una producción durante el 2024 de **\$1,128,857.74** pagando un total de comisiones a las cooperativas y FEDECACES de **\$203,159.40**, lo cual responde al Convenio vigente en el que participan 145 agencias de la Red FEDECACES y se ha dado cumplimiento a los requerimientos del regulador.

El área comercial apoyó y monitoreó alrededor de 500 ejecutivos de cooperativas que están colocando seguros a través del comercializador masivo FEDECACES, con lo que se ha articulado una importante fuerza de ventas de manera audaz, potenciada por medio de herramientas informáticas.

Posicionamiento de Seguros Futuro: La campaña publicitaria se enfocó en nuestro XXX Aniversario, a través de diferentes medios publicitarios, enfatizando que somos la única Aseguradora Cooperativa que ofrece seguros éticos, acordes a la capacidad adquisitiva de la población. Se continúa promoviendo nuestro eslogan ***“NUESTRA PRIORIDAD, ES TU SEGURIDAD”***.

Política de Incentivos a las Cooperativas: El Consejo de Administración aprobó la Política de Incentivos 2024 para las Cooperativas en reconocimiento a la confianza, fidelidad y cohesión con Seguros Futuro, por un total de **\$283,657.02**, los cuales serán entregados durante la Pre-Asamblea de la Aseguradora el día 8 de febrero de 2025.

Monitoreo del Marco Legal: Se monitorea de forma permanente, el marco legal aplicable al sector seguros, garantizando su cumplimiento a través de las áreas operativas. Se pagó al Ministerio de Hacienda un total de **\$211,084.55**, en concepto de impuesto Ad Valorem correspondiente al 5% aplicables a todos los seguros de Vida y Daños no adheridos a los créditos. Asimismo, se reforzó esta área con la contratación de dos abogados para que apoyen la labor del marco legal.

Cabe destacar el esfuerzo del área de Tecnología e Informática que ha facilitado la labor de implementación del Sitio Alterno de Contingencia, así como la contribución para definir la contratación del servicio de Auditoría Externa del área informática.

Gestión de los Comités de Apoyo: Los comités realizaron su labor de soporte a la gestión del Consejo de Administración, a través del cumplimiento respectivo de su plan de trabajo anual, por lo que se presenta una síntesis como sigue:

- ◆ **Comité de Auditoría:** El trabajo realizado para el control y seguimiento de las políticas internas de la Aseguradora, se cumplió a través de los informes presentados por Auditoría Interna-Junta de Vigilancia, verificando la ejecución del Plan Anual de Trabajo de dicho organismo de fiscalización de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero (NRP-15), así como la realización de las auditorías de calidad internas y externas para evaluar la labor desarrollada por la Junta de Vigilancia. Se efectuó seguimiento a los planes de acción sobre observaciones reportadas por los entes fiscalizadores internos y externos, así como las reformas del Manual de Fiscalización y Estatutos de Auditoría Interna. Se fortaleció la Unidad de Auditoría Interna conformada por la Junta de Vigilancia, Auditor Interno y Técnico de Auditoría Interna, según la estructura aprobada por el Consejo de Administración con el propósito de dar cumplimiento a cambios regulatorios, nuevas normativas y requerimientos adicionales de los entes supervisores y reguladores.

- ◆ **Comité de Riesgos:** Continuando con sus buenas prácticas ha fortalecido el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, garantizando el cumplimiento regulatorio, enunciado en las Normas Técnicas de Buen Gobierno Corporativo y Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos. Durante el período y basados en las metodologías, se atendieron las modificaciones en los diferentes instrumentos, se dio seguimiento a las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos en coordinación con las áreas. Se evaluaron y validaron las modificaciones de las políticas y manuales para fortalecer la operatividad, análisis de límites de tolerancia de exposición a

riesgos identificados, se presentaron informes al Consejo de Administración sobre la evolución de los diferentes tipos de riesgos. Asimismo, se dio seguimiento a la estructura de la gestión de seguridad de la información, revisión del programa de seguridad y aplicación de políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Se realizó supervisión al proceso de continuidad de negocio a efectos que se aplique de forma efectiva y de acuerdo con el análisis de impacto aprobado por los organismos correspondientes, así como, seguimiento y aprobación de programa de pruebas de continuidad del negocio, entre otros; garantizando la ejecución del Plan de Trabajo y de Capacitación 2024 en coordinación con la Unidad de Riesgos y la Alta Gerencia.

- ◆ **Comité de Prevención:** Como apoyo primario a la Oficialía de Cumplimiento para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, ha servido de mecanismo de control para prevenir y detectar los riesgos vinculados, mediante acuerdos, modificaciones y mejoras a la política institucional de prevención del LDA/FT/FPADM, así como, seguimiento a la ejecución de actividades establecidas por la Oficialía de Cumplimiento según requerimientos legales. Se informó al Consejo de Administración trimestralmente, las gestiones realizadas para prevenir la materialización de este riesgo, se realizaron las adecuaciones y actualizaciones de lineamientos internos, conforme a cambios realizados a la normativa del Banco Central de Reserva y al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera, ajustes a metodologías, formularios, procedimientos de debida diligencia e identificación y reporte de operaciones inusuales, entre otros. Se dio seguimiento al cierre de mejoras identificadas en los procesos de conocimiento del cliente y contraparte, administración de la información en el sistema, trasladándolas con las áreas involucradas para el cierre de éstas. La Alta Gerencia otorgó a la Oficialía de Cumplimiento los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones, así como requerimientos a herramientas tecnológicas, que abonaron de forma eficiente en la automatización de procesos de monitoreo transaccional e insumos acorde con categorías de listas por oficios, circulares y noticias vinculadas a delitos conexos al LDA/FT/FPADM, evaluación de riesgo inherente de clientes, reportes estadísticos, operaciones y nivel de riesgo de la Aseguradora. El Comité validó la matriz de eventos potenciales de riesgo, de tipologías, alertas de monitoreos, y el perfil general de riesgo inherente y residual de la Aseguradora, como también la ejecución y madurez de los controles. Se participó en capacitaciones para fortalecer la cultura organizacional, mantenimiento de las certificaciones de los Oficiales de Cumplimiento, para soporte y cultura de prevención a todos los niveles jerárquicos y puestos claves internos y externos al comercializador masivo, corredores, referentes de las cooperativas, abordando el marco normativo, legal y otros.

- ◆ **Comité de Reaseguros:** La principal función de este Comité es gestionar la colocación anual de los contratos de reaseguros de Vida, Daños y Paramétrico, con los diferentes Reaseguradores, quienes se encuentran debidamente registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero y cuentan con calificaciones de riesgo excelentes. Para efectos de garantizar la renovación de dichos contratos, se procede al análisis de: perfiles de cartera, estadísticas de siniestralidad, tendencia de los resultados de los últimos tres años, tasa fija o variable, tanto de los contratos operativos, catastróficos y facultativos. Igualmente se realiza el monitoreo y control oportuno de las liquidaciones, ajustes de siniestros a cargo del reaseguro, pagos de la prima mínima de depósitos y conciliaciones de cuentas, entre otros. Se negocian los contratos conjuntamente con el grupo LARG, siendo una ventaja competitiva y para dar cumplimiento a la normativa, se remiten las Políticas de Distribución de Riesgos a la Superintendencia del Sistema Financiero en el plazo requerido.
- ◆ **Comité de Fianzas y Reclamos:** Su gestión principal es el análisis para la resolución de reclamos de reconsideración especial, Informe de Salvamentos, Ratificación de la contratación de fianzas, revisión y actualización de políticas o manuales vinculados a reclamos, así como reportes estadísticos de reclamos de los ramos de Vida, Daños y Fianzas, por plan, causa, género, contratante, reserva, presentación de reclamos, entre otros. Asimismo, se desarrollaron herramientas y aplicaciones digitales. En cuanto al monto total de los reclamos pagados durante 2024 ascienden a \$6,384,658.79, con un indicador de 37.8%, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con nuestros asegurados.
- ◆ **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** Se han ejecutado acciones en coordinación con la Alta Dirección para contribuir al bienestar de todos los colaboradores que forman parte de la aseguradora y también de todas las personas que visitaron las instalaciones; cumpliendo con la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. Dentro de las acciones desarrolladas están: Jornada de Salud Visual, capacitaciones constantes según lo establecido en el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, ejecución del simulacro de terremoto con el fin de fortalecer la capacidad para responder organizadamente ante una situación de emergencia y evaluar la eficacia de nuestros protocolos, atención médica y control de enfermedades e incapacidades y de Jornadas Médicas en ACACI, ACACSEMERSA, ACOCOMET, ACODJAR, ACECENTA, ACOMAM, ACODEZO, ACOPUS, ACCCIBA, ACACESPSA, ACOPACC y ACACEMIHA.
- ◆ **Comité de Seguridad y Riesgo Informático (CSRI):** Con base a los lineamientos estratégicos se previnieron y se dio continuidad a los objetivos vinculados a la seguridad de la información y ciberseguridad, conforme a las normativas

nacionales vigentes y estándares internacionales. Se dio cumplimiento en un 100% a las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), políticas, manuales e informes debidamente aprobados por el Consejo de Administración. Además, se cuenta con el Plan de Seguridad de la Información y el Presupuesto 2025, tal y como lo establece la normativa.

c. Alianzas Estratégicas Institucionales

Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros Américas- ICMIF: Seguros Futuro es miembro de ICMIF, con representación en la Junta Directiva a través de la Gerencia General, participando en reuniones periódicas virtuales o presenciales. Se asistió a la Conferencia Bienal de ICMIF-Global sobre seguimiento a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se participa en el Grupo de Sostenibilidad que promueve ICMIF en diferentes países, lo que permite conocer la experiencia de otras Aseguradoras Cooperativas o Mutuales.

Asociación Latinoamericana para la Educación en Reaseguros- LARG: Integrada por 13 Aseguradoras y Mutuales de origen cooperativo a nivel de Latinoamérica y el Caribe, su objetivo es negociar los contratos de reaseguros en grupo, lo que permite obtener mejores condiciones. Además, se participa en capacitaciones sobre reaseguros en la Reunión Anual 2024 realizada en Asunción- Paraguay, se conoció una diversidad de temas vinculados a seguros, reaseguros y el impacto en el mercado mundial; con expositores de reconocido prestigio internacional. Se realizó reunión con reaseguradores de Vida y Daños, para los requerimientos de los contratos para el siguiente período. Asimismo, se mantiene representación de la Gerencia General de Seguros Futuro en la Junta Directiva de LARG, lo que permite un mejor posicionamiento.

Organización de Microseguros contra Catástrofes - MiCRO: Se continúa con el seguro paramétrico PRODUCE SEGURO; monitoreado mediante la plataforma MiCAP, contando con el respaldo del Reasegurador Swiss Re, cediendo el 100% de las primas. Se generó una producción de \$647,445.84, referente a los reclamos se pagó un total de \$415,705.85, reportando un indicador de siniestralidad del 64%, cerrando con 10,148 asegurados.

d. Mejora Continua

Calificación de Riesgo A+: Se mantiene la calificación de riesgos A+, la cual corresponde a *entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, siendo los factores de protección satisfactorios.*

Dicha calificación es resultado de la eficiente labor que realiza la Dirección, la Alta Gerencia y los colaboradores, para lo que se efectúa un monitoreo trimestral sistemático de parte de la calificador de riesgos.

Sistema de Gestión de Calidad- (SGC) ISO/9001-2015: Se realizó auditoría de recertificación del sistema de calidad conforme a la norma ISO/9001-2015, la cual comprende transversalmente el enfoque de riesgos, obteniendo resultados muy satisfactorios, garantizando el mantenimiento de nuestro SGC, logrando un 96% de cumplimiento en los indicadores establecidos. Además, se reconoció el compromiso de la Gerencia y los colaboradores con el Sistema de Gestión de Calidad.

e. Integración y Gobernabilidad

Programa de Gobernabilidad Corporativo: Seguros Futuro, como miembro de la Corporación FEDECACES, a través de su Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y nivel gerencial, participó en los diferentes Foros del Programa de Gobernabilidad como Foro de Gerentes, Foro de Presidentes y Gerentes, Jornada de la Dirección Nacional, Encuentro del Trinomio, Campaña publicitaria de la Red de Cooperativas, Convención Internacional de la Mujer, entre otros, organizados por FEDECACES. En tal sentido, Seguros Futuro, se nutre con un ambiente de gobernanza en el liderazgo de los miembros de la Red de Cooperativas, lo que le facilita la continuidad de diferentes proyectos y el proceso de toma de decisiones conforme a los propósitos del período. En este sentido, Seguros Futuro aportó financieramente al Programa de Gobernabilidad un valor de **\$320,000**, contribuyendo a fortalecer la identidad, cohesión y confianza de la Red de Cooperativas FEDECACES, mercado natural de la aseguradora.

Integración con las Cooperativas Aportantes: Anualmente, el Consejo de Administración con la finalidad de fortalecer la comunicación y acercamiento, sostuvo reuniones virtuales con los Consejos de Administración de 21 cooperativas aportantes y FEDECACES; presentando informe de rendición de cuentas del período, referido a la temática siguiente: Resultados Financieros, XX Certamen de Oratoria, metas de producción de comercialización masiva y otros productos, siniestralidad, aplicación de impuesto Ad-Valorem, XXX Aniversario, entre otros. En dichas reuniones se recibieron reconocimientos y felicitaciones por las gestiones realizadas en nuestra aseguradora.

San Salvador, 15 de febrero de 2025.

JUNTA DE VIGILANCIA



PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL

PRIMER SUPLENTE

SEGUNDO SUPLENTE

AUDITORA INTERNA

MELVYN WILFREDO VANEGAS

MARÍA GERTRUDIS MOLINA

ÁNGELA ELIZABETH MOLINA

ANA ELSA GALLARDO VAQUERO

WILFREDO CARDOZA RAMÍREZ

ANGÉLICA ELIZABETH ESCOBAR

2. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia ejerció la actividad de auditoría interna tal como lo establece la Ley General de Asociaciones Cooperativas, su reglamento y estatutos, mediante la supervisión de las actividades de la Aseguradora, así como de las acciones de los Órganos de Dirección y las áreas operativas respectivamente, lo anterior con el apoyo técnico de la unidad de Auditoría Interna y en apego a las disposiciones indicadas en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15), cuya aplicación pretende fortalecer procedimientos de auditoría interna con un enfoque basado en riesgos, lo cual permite a la Junta de Vigilancia evaluar y proponer acciones de mejora a los procesos de control interno y gestión de riesgos a los que está expuesta Seguros Futuro, de modo que sea factible la consecución de los objetivos estratégicos y metas establecidas por la administración.

El proceso de la auditoría ha sido desarrollado bajo el enfoque requerido en el Manual de Fiscalización, a través del Sistema de Auditoría Corporativa (SAC), herramientas que han permitido obtener una mayor tecnificación en el desarrollo del trabajo de la función de auditoría interna. El Manual define las etapas y procedimientos que integran el método de fiscalización de la Junta de Vigilancia, en el marco de las funciones y obligaciones que la normativa encomienda a este órgano supervisor.

a. Elaboración y cumplimiento del Plan de Trabajo de la actividad de Auditoría Interna

La elaboración del Plan Anual de Trabajo del 2024 se realizó con base a lo estipulado en la NRP-15, en cumplimiento a ésta, fue evaluado por el Comité de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero con la respectiva certificación del punto de acta.

Con base a las pruebas de auditoría establecidas en el cronograma de actividades del ejercicio informado, se reporta un cumplimiento del 100%, el cual se evidencia en cada uno de los informes trimestrales de Auditoría Interna presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración y remitidos al organismo de supervisión, dando cumplimiento a la NRP-15 dentro del plazo legal.

b. Verificación de cumplimiento del marco legal.

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Asociaciones Cooperativas, Estatutos, Ley de Sociedades de Seguros, Normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y Banco Central de Reserva, leyes tributarias y otras aplicables, así como las políticas, planes y procedimientos administrativos aprobados por el Consejo de Administración, establecidos en respuesta al marco legal vigente aplicable a la actividad aseguradora.

Asimismo, se examinó el cumplimiento de las Obligaciones Formales y Sustantivas contenidas en el Código Tributario, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA), Ley de Impuesto sobre la Renta y Ley de Impuestos Específicos, Ad Valorem y Contribución Especial.

Verificación de Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos: Se evaluaron los planes de trabajo y capacitación de la Oficialía de Cumplimiento, así como su gestión, garantizando la ejecución de las disposiciones establecidas en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, el Reglamento y el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF). Las pruebas de auditoría específicas realizadas en esta área permitieron analizar la gestión de riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) durante el período evaluado. Éstos con la finalidad de garantizar que Seguros Futuro cuenta con un sistema eficaz de administración de riesgos que apoye el cumplimiento de sus objetivos y prevenga su uso para legitimar activos provenientes de actividades ilícitas.

Monitoreo a la Gestión Integral de Riesgos y Riesgo Operativo: La evaluación realizada de conformidad al Plan de Trabajo, incluyó revisar la labor desarrollada por la Unidad de Riesgos verificando que, tanto las áreas comerciales y técnicas, como la Unidad de Gestión de Riesgos, hayan ejecutado correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, tanto para la gestión integral de riesgos como para cada riesgo específico, en particular se verificó la existencia de un esquema de gestión integral de riesgos a los que está expuesta la Aseguradora, así como el cumplimiento de los procedimientos definidos en el sistema de gestión correspondiente. Se evaluó el cumplimiento de los procedimientos definidos para la gestión del Riesgo Operacional, con base en los lineamientos que establece la normativa correspondiente.

c. Fiscalización de las operaciones Financiero-Contables.

En el Plan de Trabajo y de acuerdo a la evaluación de riesgos realizada en el marco del universo auditable se realizaron pruebas de cumplimiento de control interno en las áreas siguientes: Disponibilidades, Fondo en Administración (Cartera de Préstamos), Inversiones, Primas Producto, Reservas Técnicas, Primas por cobrar, Siniestros, Reaseguros, Patrimonio Neto Mínimo, Margen de Solvencia y Diversificación de Inversiones, Gastos de Adquisición y Conservación, Gastos Financieros, Activo Fijo, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos, Otros Activos, Patrimonio, Evaluación de Contingencias, Seguros y Fianzas, Seguimiento al Plan Operativo y Estratégico, Verificación de la Publicación de Estados Financieros, Evaluación de Estructura de Control Interno, Seguimiento al área de Atención al Cliente, al Sistema de Calidad ISO, Revisión de Libro de Actas y Seguimiento de acuerdos de Organismos de Dirección y Evaluación de Gestión de Tecnología e Informática.

Así también se realizaron pruebas sustantivas de transacciones y saldos, verificación de las cifras y documentación de respaldo de las operaciones financieras, verificación y análisis de las cifras de los Estados Financieros con Registros Legales.

d. Gestión de la Seguridad de la Información.

Se realizaron procedimientos de auditoría para verificar la existencia y el cumplimiento de la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, observando el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23). Considerando en la evaluación, que se cumple con un enfoque sistemático de procesos, mediante los cuales se previene, detecta y se responde a la seguridad de la información, estableciendo responsabilidades y prácticas que garantizan que se logren los objetivos relacionados con la seguridad de la información, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de Seguros Futuro y volumen de sus operaciones.

e. Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

De conformidad a los requerimientos de las “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio NRP-24”, y como parte de las actividades del plan anual de trabajo, se realizaron exámenes para evaluar que el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio cumple con el marco regulatorio vigente y permite a la Aseguradora proteger a su personal y activos,

para mantener la operación al mínimo aceptable al presentarse incidentes de interrupción y recuperar el nivel normal de operaciones una vez se superen las fases de emergencia, y verificar que es efectivo y consistente con los niveles de continuidad definidos y la cultura organizacional.

f. Monitoreo de observaciones de organismos de fiscalización.

Se dio seguimiento a las observaciones planteadas en auditorías realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de verificar que las mismas fueran subsanadas por las áreas responsables.

Se verificó el seguimiento de las observaciones planteadas por Auditoría Externa durante el período, en las que se retoman aspectos financieros, de control interno y legal, de lo cual se observa un nivel de cumplimiento aceptable.

g. Verificación de cumplimiento de observaciones de la actividad de Auditoría Interna.

Mensualmente se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas como resultado de las pruebas realizadas por Auditoría Interna y Junta de Vigilancia, verificándose una adecuada superación de éstas por las áreas correspondientes. En cada uno de los informes enviados a la Superintendencia del Sistema Financiero se detalla un control de dichas observaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa respectiva.

h. Evaluación a la Estructura de Control Interno.

Se realizó la evaluación de la Estructura de Control Interno de la Aseguradora, mediante la utilización de la herramienta que contiene la metodología COSO, determinando como resultado un control interno efectivo para el ejercicio informado, con una calificación de 9.76.

i. Seguimiento Plan Estratégico de Seguros Futuro.

Se participó en el proceso de evaluación del Plan Estratégico para analizar el nivel de cumplimiento y los resultados de éste, mediante la presentación de informes técnicos por parte de las gerencias y jefaturas, informando además el nivel de avance en los diferentes indicadores de medición y aspectos relevantes, habiéndose alcanzado un nivel de cumplimiento del 97.4%.

j. Seguimiento Plan de Trabajo Operativo de la Aseguradora.

Se participó trimestralmente en el proceso de evaluación, para analizar la situación financiera y los resultados del Plan Operativo Anual, mediante las principales variables: primas, inversiones y reservas; cumpliéndose las proyecciones por cada área operativa en un 96% al cierre del ejercicio informado.

k. Verificación de operaciones en Agencia San Miguel y Sonsonate.

Se realizaron pruebas de control de las operaciones en las Agencias San Miguel y Sonsonate, se revisó la disponibilidad, expedientes de Seguros y Fianzas, de conformidad al programa de auditoría definido previamente e inspección física de bienes del activo fijo.

l. Otras actividades

- ◆ **Autoevaluación de control de calidad de la actividad de auditoría interna:** En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 22 de la NRP-15, se realizó la autoevaluación de control de calidad sobre la gestión que realiza la Junta de Vigilancia y Auditoría Interna estableciendo el diseño de un cuestionario con requerimientos, procedimientos y técnicas de trabajo que establece dicha norma, obteniendo una calificación de “riesgo bajo” y una aplicación “efectiva” en lo que respecta a las disposiciones contempladas en esta.
- ◆ **Evaluación de Control de Calidad externa de la actividad de auditoría interna:** Se recibió informe de resultados sobre Evaluación de Calidad de la actividad realizada por la Junta de Vigilancia y Auditoría Interna, para ello se contó con los servicios del Licenciado en Contaduría Pública Marvin Alexis Preza, con registro número 5787, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la NRP-15, en tal informe se identificaron principalmente las fortalezas que generan valor a la prestación de los servicios de Auditoría Interna, los cuales se originaron a partir de encuestas y entrevistas realizadas a los ejecutivos designados por la Alta Gerencia. Asimismo, como resultado de la revisión de los procesos de evaluación de riesgos, planificación de auditorías, metodologías y herramientas de auditoría, entre otros aspectos relevantes. Como resultado de la evaluación se determinó un nivel de cumplimiento efectivo.
- ◆ **Actualización del Manual de Junta de Vigilancia:** Se realizó proceso de actualización del Manual de la Junta de Vigilancia, en el cual se definen las etapas y procedimientos que integran el enfoque de fiscalización, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración.

- ◆ **Requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero:** Durante el ejercicio 2024 se atendieron los requerimientos de información del ente supervisor siguientes:
 - Presentación inicial y entrega de requerimiento de información según anexo 2 de la Circular N° SABAO-SEG-3665 de fecha 09 de febrero de 2024 para actualizar el perfil de riesgos de Seguros Futuro, A.C. de R.L. con referencia al 31 de diciembre de 2023.
 - Entrega de requerimiento de informes y papeles de trabajo, según Circular N°SABAO-SEG-20619 de fecha 27 de agosto de 2024, para Evaluar la Gestión de Atención al Usuario.
 - Presentación inicial sobre la labor ejecutada por la Auditoría Interna en la revisión de producción, siniestros y reaseguros durante el 2024, según Circular N°SABAO-SEG-25397 de fecha 15 de octubre de 2024, para Evaluar la calidad de la gestión del Riesgo Técnico.

- ◆ **Capacitaciones recibidas:** Como parte de la educación continuada y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, se participó en 11 capacitaciones, tanto internas como externas, cumpliendo con las 40 horas mínimas requeridas en el art. 13 cuarto inciso de la NRP-15.

- ◆ **Reuniones Junta de Vigilancia:** La Junta de Vigilancia se reunió 2 veces por mes, de acuerdo con programación anual 2024, realizando 24 reuniones presenciales, asimismo se participó en 5 reuniones conjuntas.

COMITÉ DE EDUCACIÓN



PRESIDENTA

SECRETARIA

VOCAL

VOCAL

GERENTE GENERAL

SANTOS ELISA LÓPEZ ESCOBAR

JOSELYN MARÍA ARRIAZA

MARGOTH GONZÁLEZ UMAÑA

DAVID ADONAY CARTAGENA

DAYSÍ ROSALES BELTRÁN

3. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de Seguros Futuro, presenta informe de la labor realizada durante el año 2024, el cual comprende las principales gestiones:

a. Programa de Capacitación para Directivos 2024.

El programa de capacitación de Seguros 2024 se desarrolló de forma virtual, orientado a seguir fortaleciendo los conocimientos en materia de seguros de directivos, gerentes y funcionarios de las cooperativas participantes. Se efectuaron cinco jornadas durante el año, en las que se presentaron temas vinculados a seguros, educación vial, procesos de reclamos y requisitos, Herramientas Digitales, entre otros; siendo de mucho interés y beneficio para los asistentes, asimismo, se contó con facilitadores nacionales e internacionales de mucha experiencia y reconocimiento. La temática, fechas y facilitadores fueron los siguientes:

TEMA	FECHA	FACILITADOR
Webinar Educación Vial para tu seguridad y la de todos	28 de mayo	Lic. Wilber Yuvini Solorzano Lic. Halmar Deybi Castillo
Procesos de reclamos y sus requisitos	21 de junio	Ing. Verónica de Bonilla Msc. Karla María Rivas
Cultura de prevención a través de los seguros	16 de julio	Licda. Rizick Rosario Peña - Puerto Rico
Herramientas Digitales de acercamiento de los servicios de seguros.	19 de octubre	Msc. Borys Edgardo Huevo
Importancia de los seguros para mujeres y jóvenes	7 de diciembre	Licda. Georgina Díaz-Costa Rica

A estas capacitaciones asistieron un promedio de 90 delegados por cada jornada, representantes de las cooperativas: ACACME, ACECENTA, ACACYPAC, ACODJAR, ACACSEMERSA, ACAYCCOMAC, ACACESPSA, ACACI, ACOCOMET, ACOPACTO, ACACEMIHA, ACOPLUS, ACOPACC, CODEZA, ACACCIBA, ACACU, ACAPRODUSCA, ACODEZO, ACOMAM, ACACRECOSC, ACACESPRO, FEDECACES Y SEGUROS FUTURO, lográndose en la evaluación un nivel de satisfacción excelente del 94%.

Se recibieron comentarios sobre la metodología utilizada y la temática seleccionada. Durante la clausura se realizaron rifas de canastas, gift card y bonos que se depositaron en las cuentas de ahorros de los ganadores,

además se hizo entrega de diplomas a todos los que participaron al menos en tres jornadas. En tal sentido, se exhorta a todas las cooperativas a continuar asistiendo al Programa de Capacitación previsto para el 2025.

b. II Encuentro de Jóvenes de Oratoria.

En el marco del **XX Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria** se llevó a cabo el II Encuentro de Jóvenes de Oratoria, en dicho evento se contó con la asistencia de 67 jóvenes que han participado en certámenes desde el 2004, además de directivos y gerentes de las cooperativas, padres de familia, representantes del Ministerio de Educación, directivos de Seguros Futuro, FEDECACES y jurados que nos han apoyado durante varios años, este evento estuvo a cargo de los mismos jóvenes. Entre los temas presentados durante la jornada están: “Impacto y Beneficios del Certamen de Oratoria Nacional e Internacional para las Cooperativas”, Conversatorio: Dos Décadas de Oratoria, haciendo historia en el desarrollo de la niñez y juventud cooperativista. Asimismo, se presentaron experiencias exitosas, el tema principal fue: Preámbulo al Reconocimiento del Papel de las Cooperativas por la ONU para el 2025, finalmente se realizó la presentación del grupo de danza. Este encuentro de jóvenes fue todo un éxito, lo cual fue expresado por los participantes.



c. XX Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria 2024.

En este Certamen 2024, participaron 20 cooperativas de la Red FEDECACES, con un total de 484 concursantes de las diferentes categorías, provenientes de 219 centros escolares a nivel nacional, logrando un mayor impacto y conocimiento del público en general sobre la temática disertada. Las eliminatorias zonales se realizaron en la zona central, occidental y oriental. Representando un 70% las niñas y el 30% niños. Las cooperativas participantes en el XX Certamen de oratoria fueron: ACECENTA, ACOPACTO, ACOPUS, ACACEMIHA, ACACRECOSC, CODEZA, ACOPACC, ACAYCCOMAC, ACACYPAC, ACACSEMERSA, ACOCOMET, ACACESPSA, ACACME, ACACI, ACOMAM, ACODEZO, ACACESPRO, ACODJAR, ACACU Y ACACCIBA.

La eliminatoria Nacional fue realizada el 26 de octubre de 2024, se contó con la asistencia de 75 delegados, representantes de 6 cooperativas que ganaron las eliminatorias zonales, siendo: ACOPACC, ACOPUS, ACECENTA, ACACME, ACACU Y ACOMAM, entre directivos, gerentes, padres de familia y maestros, siendo un certamen exitoso nuevamente.

El jurado calificador estuvo integrado por diferentes personalidades, expertos en oratoria, comunicación, cooperativismo, seguros y representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a quienes se les agradece por su invaluable labor y cooperación para fortalecer el liderazgo cooperativo en los jóvenes y niños. Dicho Certamen se transmitió en vivo a través de las redes sociales, además se contó con la presencia de medios radiales. Entre los comentarios realizados por algunos espectadores se mencionan: Felicidades para Seguros Futuro, excelente evento para los niños y jóvenes, gran equipo de soporte, entre otros.

Referente a los resultados de FACEBOOK, se determinó que el certamen fue visto por 3,482 personas, obtuvo 121 reacciones, se recibieron 99 comentarios y el video fue compartido 47 veces.

Los resultados del Certamen a nivel nacional se detallan a continuación:

GANADORES DEL CERTAMEN DE ORATORIA

NOMBRE	COOPERATIVA	CATEGORÍA
VALERIA ALESSANDRA ZELADA TORRES	ACOPACC	PRIMER LUGAR BÁSICA
DANIELA RACHEL RENDEROS SORTO	ACACU	SEGUNDO LUGAR BÁSICA
NELSON FRANCISCO SERRANO PORTILLO	ACACME	TERCER LUGAR BÁSICA
LIDIA FABIOLA SOSA PACHECO	ACECENTA	PRIMER LUGAR INTERMEDIA
ZAYDA ALEXIA TOBAR AGUILAR	ACOPACC	SEGUNDO LUGAR INTERMEDIA
MARÍA JOSÉ GUERRA AQUINO	ACACME	TERCER LUGAR INTERMEDIA
GÉNESIS DANIELA AMAYA HERNÁNDEZ	ACOMAM	PRIMER LUGAR SUPERIOR
OSCAR ERASMO BARRERA MOLINA	ACECENTA	SEGUNDO LUGAR SUPERIOR
TANIA RAQUEL SÁNCHEZ RIVERA	ACACME	TERCER LUGAR SUPERIOR



Nuestras felicitaciones a todos los concursantes por su destacada participación en las diferentes etapas del Certamen de Oratoria, seguimos haciendo historia.

Hacemos propicia la oportunidad para invitar a todas las cooperativas a que continúen participando en el Certamen, en el marco del programa del Balance Social Cooperativo.

La inversión realizada en el 2024 fue de más de \$75,000, siendo una contribución conjunta con las cooperativas en el contexto del Balance Social Cooperativo que promueve Seguros Futuro.

d. Planificación.

Se diseñó el Plan de Trabajo para el período 2025, el cual fue presentado al Consejo de Administración para su debida aprobación. Dicho plan comprende el Programa de Capacitación 2025, lo relacionado al XXI Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria, Medioambiente y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y participación en eventos del Año Internacional de las Cooperativas reconocido por la ONU.

e. Comités Corporativos de Medioambiente y de Mujeres.

Se participó en el Comité Corporativo de Medioambiente y se dio seguimiento a la política, se mantienen las buenas prácticas y se participó en las diferentes actividades desarrolladas por el Comité Corporativo de Mujeres.

Agradecemos la participación y confianza de nuestras Cooperativas aportantes, dando continuidad a este importante proyecto de protección y a la labor del Comité de Educación de Seguros Futuro.

COMITÉ DE RIESGOS

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA
SECRETARIA
VOCAL
DIRECTOR EXTERNO
VOCAL
VOCAL

HÉCTOR DAVID CÓRDOVA
SANTOS ELISA LÓPEZ
ANA ELIZABETH MOLINA
DAYSI ROSALES
BERTHA SILVIA MENA
JOSÉ ALBERTO MAGAÑA
BORYS EDGARDO HUEZO



COMITÉ DE FIANZAS Y RECLAMOS



PRESIDENTA
SECRETARIA
VOCAL
VOCAL
VOCAL

ALMA LORENA VÁSQUEZ
KARLA MARÍA RIVAS
DAYSI ROSALES BELTRÁN
VERÓNICA DE BONILLA
JOSÉ ALBERTO MAGAÑA

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y LAVADO DE DINERO

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL
APODERADA LEGAL

MISAELE EDUARDO BARAHONA
JONATHAN VLADIMIR FLORES
DAYSI ROSALES BELTRÁN
JOSÉ ALBERTO MAGAÑA
VERÓNICA DE BONILLA
ANA ELIZABETH MOLINA
ROSA NELIS DE HERNÁNDEZ



COMITÉ REASEGUROS



PRESIDENTE
SECRETARIA
VOCAL
VOCAL

DAYSI ROSALES BELTRÁN
VERÓNICA DE BONILLA
JOSÉ ALBERTO MAGAÑA
JOHANA MARISOL MELGAR

COMITÉ AUDITORÍA

PRESIDENTE
SECRETARÍA
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL

MELVYN WILFREDO VANEGAS
ANGÉLICA ELIZABETH ESCOBAR
MARÍA GERTRUDIS MOLINA
ANGELA ELIZABETH MOLINA
ANA ELSA GALLARDO
WILFREDO CARDOZA
ELSA CRISTINA LAÍNEZ
ANA ELIZABETH MOLINA



COMITÉ DE SEGURIDAD Y RIESGO INFORMÁTICO



PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA
SECRETARIO
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL

HÉCTOR DAVID CÓRDOVA
DAYSI ROSALES BELTRÁN
EDSON ROLANDO PINTÍN
BORYS EDGARDO HUEZO
ANA ELIZABETH MOLINA
FRANKLIN OTONIEL TREMINIO
MISAELE EDUARDO BARAHONA
MIRIAN ELIZABETH CAMPOS
ANA GUADALUPE QUINTANILLA
EVELYN GUADALUPE GÓMEZ

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PRESIDENTA
VICEPRESIDENTE
VOCAL
VOCAL
VOCAL
DELEGADOS DE PREVENCIÓN
DELEGADOS DE PREVENCIÓN
DELEGADOS DE PREVENCIÓN

DIANA GISEL AYALA
BRAYAN STANLEY SOTO
VALENTÍN ALEXANDER ORELLANA
MIGUEL ÁNGEL ÁVALOS
NIDIA LIZZETT MARTÍNEZ
BORYS EDGARDO HUEZO
DINA ARELY BONILLA
KARLA MARÍA RIVAS



IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. GESTIÓN DE ÁREA TÉCNICA

Durante el 2024 se continuó desarrollando cambios en el marco legal acerca de la gestión de seguros, por tal razón, para garantizar su cumplimiento, se realizaron las acciones necesarias para la adecuación de éste. En el caso específico de los seguros declarativos se hicieron esfuerzos conjuntos con las cooperativas para la actualización de la información de los asociados y procesos respectivos para la mejora de la calidad de esta que se debe remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero, por lo que, las cooperativas están comprometidas a dar cumplimiento a dichos requerimientos con Seguros Futuro.

a. Suscripción y Emisión

El proceso de Suscripción y Emisión de seguros de Vida, Daños y Fianzas comprende el análisis y aceptación del riesgo a asegurar o afianzar, conforme a nuestras políticas integradas en los Manuales de Suscripción de Seguros y Suscripción de Fianzas, detallando las condiciones, límites de sumas aseguradas, edades, riesgos contratados, riesgos no cubiertos, coberturas, exclusiones, tiempos de espera, preexistencias, valores de prima, entre otros.

Como es sabido, las primas son nuestra fuente de ingresos para responder y dar cumplimiento a las reclamaciones de los asegurados, proveniente de los diferentes canales de comercialización principalmente de nuestras cooperativas aportantes, entidades financieras y asegurados en general, en tal sentido se presentan los reportes de los diferentes ramos de seguros, como sigue:

Primas de Seguros Ramo de Personas (valores US\$)

Cuadro 1

PRODUCTOS	2020	2021	2022	2023	2024	Incr/Decr	% Crecim.	% Particip
Seguro de Deuda	4,003,880.57	4,449,161.25	5,019,040.17	5,467,549.33	6,047,649.78	580,100.45	11%	61%
Vida Colectivo	2,986,335.00	3,072,141.07	2,113,550.51	935,350.69	909,926.12	-25,424.57	-3%	9%
Accidentes Personales	47,981.71	47,094.60	48,432.26	55,372.50	32,748.13	-22,624.37	-41%	0%
Seguro Proteger	800,323.17	998,970.94	883,445.20	813,610.69	861,215.91	47,605.22	6%	9%
Seguridad familiar	109,958.21	143,679.93	134,336.40	130,939.65	76,353.13	-54,586.52	-42%	1%
Seguro Solidario	40,303.32	39,536.27	47,069.70	48,026.99	22,576.56	-25,450.43	-53%	0%
Repatriación y Remesas	6,716.60	3,940.20	0.0	0.0	0.0	0.0	0%	0%
Seguro Quirúrgico	66,536.36	63,551.85	52,549.17	77,582.00	103,815.83	26,233.83	34%	1%
Vida y Salud	216,652.75	195,166.00	117,681.20	56,871.85	47,701.25	-9,170.60	-16%	0%
Retorno de Primas	191,409.00	173,416.00	149,651.00	138,053.00	100,281.00	-37,772.00	-27%	1%
Canasta Básica	36,622.00	48,176.22	46,793.34	66,836.88	63,602.93	-3,233.95	-5%	1%
Años Dorados	18,859.49	24,288.74	28,158.49	27,931.87	22,357.12	-5,574.75	-20%	0%
Retorno Futuro	0.0	18,090.15	29,764.95	90,624.48	122,318.00	31,693.52	35%	1%
Colectivo Deudores	0.0	0.0	0.0	1,062,030.66	1,565,960.90	503,930.24	47%	16%
Totales	8,525,578.18	9,277,213.22	8,670,472.39	8,970,780.59	9,976,506.66	1,005,726.07	11%	100%

El Ramo de Personas registró un crecimiento del 11%, generado principalmente en el Seguro de Deuda con un 11% que es el de mayor incremento, seguido por el Colectivo Deudores con 47%, Retorno Futuro con 35% y Seguro Quirúrgico con 34%. Resultado del trabajo conjunto con nuestras cooperativas, a través del uso de las pólizas institucionales y el proceso de Comercialización Masiva con la Red de Cooperativas FEDECACES y otras entidades como el Banco de Fomento Agropecuario y asegurados en general.

Primas de Seguros de Daños y Fianzas (valores US\$)

Cuadro 2

PRODUCTOS	2020	2021	2022	2023	2024	Incr/Decr	% Crecim.	% Particip
Incendio	650,831.05	644,355.59	623,817.67	635,217.13	686,701.14	51,484.01	8%	10%
Automotores	3,186,593.82	3,656,906.81	3,881,054.39	4,308,418.14	4,391,154.11	82,735.97	2%	63%
Fidelidad	319,729.81	340,955.80	364,093.65	357,659.68	326,116.52	-31,543.16	-9%	5%
Robo y Hurto	30,686.67	22,688.75	23,763.50	23,378.11	21,331.16	-2,046.95	-9%	0%
Dinero y Valores	49,243.63	58,758.41	62,281.71	55,227.46	56,159.11	931.65	2%	1%
Equipo Electrónico	31,246.65	32,832.93	31,846.58	27,614.33	32,693.33	5,079.00	18%	0%
Maquinaria Intemperie	8,786.64	3,743.34	1,709.12	1,709.12	3,246.82	1,537.70	90%	0%
Seguro de Tarjeta	19,676.90	37,653.52	67,384.24	111,246.47	142,900.05	31,653.58	28%	2%
Desempleo	0.0	28,584.83	218,519.87	226,389.25	301,737.29	75,348.04	33%	4%
Paramétrico	216,010.03	364,964.89	590,297.73	749,205.22	647,653.50	-101,551.72	-14%	9%
Fianzas	293,017.64	358,351.73	497,871.55	372,459.36	324,220.56	-48,238.80	-13%	5%
Responsabilidad Civil		0.0	0.0	0.0	116.00	116.00	100%	0%
Totales	4,805,822.84	5,549,796.60	6,362,640.01	6,868,524.27	6,934,029.59	65,505.32	1%	100%
Total general	13,331,401.02	14,827,009.82	15,033,112.40	15,839,304.86	16,910,536.25	1,071,231.39	6.8%	

El Ramo de Daños reporta un leve crecimiento del 1%, generado principalmente por el seguro de Automotores con un 2%, siendo el que genera mayor primaje, el seguro de Desempleo con un 33% de incremento, seguro de Tarjeta de Crédito y Débito con un 28%, entre otros.

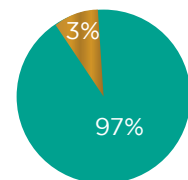
En cuanto a la producción de ambos ramos, se cerró con un total de \$16,910,536.25, representando un incremento de 6.8% respecto al año anterior, esto gracias a la efectiva gestión realizada con las cooperativas, entidades financieras y no financieras y cada uno de los asegurados que confían en nuestra Aseguradora, a quienes agradecemos su valioso apoyo y coherencia en el uso de los productos. Referente a la estructura de cartera de primas, esta representa el 59% en el Ramo de Personas y 41% en el Ramo de Daños.

b. Conservación de Cartera

Con la finalidad de conservar a los asegurados y respondiendo a nuestra Misión y Visión, se realizaron esfuerzos que permitieron lograr una renovación de un 97% de la cartera de pólizas, gracias al atinado compromiso y gestión de las ofertas remitidas oportunamente, al cierre de este ejercicio 2024.

Conservación de cartera

- Renovadas
- No renovadas



Gráfica 1

c. Reclamaciones -Siniestralidad

A través de la Administración de Reclamaciones y con base a las condiciones de las pólizas contratadas en los diferentes productos de seguros, se realizó el pago de las indemnizaciones a sus asegurados y beneficiarios; quedando de manifiesto el cumplimiento de las responsabilidades pactadas satisfactoriamente. Asimismo, se recibió mensualmente un promedio de 361 reclamos de Vida, Daños y Fianzas.

En los reportes se evidencian los montos pagados por cada plan de seguros, el crecimiento y estructura de la cartera, de los Ramos de Vida, Daños y Fianzas.

Ramo de Seguros de Personas

En el Ramo de Seguros de Personas se reporta una reducción en términos globales del 10% de los diferentes productos de seguros, siendo en valores absolutos los planes de mayor siniestralidad, el Seguro de Deuda, seguido por el Colectivo Deudores y el Quirúrgico. Asimismo, es importante mencionar que los demás productos presentan una reducción importante, principalmente el Vida Colectivo como se puede observar en el reporte siguiente:

Cuadro 3

Siniestros de Seguros de Personas (valores US\$)

PRODUCTOS	2020	2021	2022	2023	2024	Incr/Decr	% Crecim.	% Particip
Seguro de Deuda	1,646,080.18	2,585,822.56	2,191,972.63	2,196,865.13	2,559,009.56	362,144.43	16%	71%
Vida Colectivo	1,651,416.17	2,183,759.39	1,822,788.80	1,192,583.86	292,005.72	-900,578.14	-76%	8%
Vida Colectivo Deudores	0.0	0.0	0.0	38,335.00	292,762.74	254,427.74	664%	8%
Accidentes Personales	17,322.67	14,210.88	5,977.87	8,297.99	9,154.80	856.81	10%	0%
Seguro Proteger	253,943.00	505,324.46	346,114.37	383,669.06	337,388.13	-46,280.93	-12%	9%
Seguridad familiar	43,257.26	66,714.46	32,963.90	49,042.95	22,857.22	-26,185.73	-53%	1%
Seguro Solidario	24,469.84	33,900.00	26,193.00	20,260.00	17,400.00	-2,860.00	-14%	0%
Seguro Quirúrgico	43,307.94	37,408.78	38,474.13	47,626.24	77,088.24	29,462.00	62%	2%
Vida y Salud	9,500.00	10,000.00	0.0	2,000.00	2,000.00	0.0	0%	0%
Retorno de Primas	0.0	26,000.00	39,000.00	41,000.00	0.0	-41,000.00	0%	0%
Canasta Básica	12,400.00	6,500.00	4,619.34	14,380.66	5,200.00	-9,180.66	-64%	0%
Años Dorados	1,500.00	0.0	500.00	3,030.00	2,000.00	-1,030.00	-34%	0%
Totales	3,703,197.06	5,469,640.53	4,508,604.04	3,997,090.89	3,616,866.41	-380,224.48	-10%	100%

Ramo de Seguros de Daños y Fianzas

Este ramo reporta un crecimiento del 13.2% en la siniestralidad respecto a 2023. En cuanto al seguro de Automotores, este plan concentra un 83% de la siniestralidad, indemnizando \$2,302,187.01, manteniéndose igual que el año anterior. Entre las principales causas se mencionan: distracción de los conductores, uso del celular al conducir, inexperiencia, entre otras.

Siniestros de Seguros de Daños y Fianzas (valores US\$)

Cuadro 4

PRODUCTOS	2020	2021	2022	2023	2024	Incr/Decr	% Crecim.	% Particip
Incendio	52,525.15	29,718.67	45,364.69	50,189.29	7,476.32	-42,712.97	-85%	0%
Automotores	2,005,048.75	2,290,459.07	2,280,775.98	2,300,390.43	2,302,187.01	1,796.58	0%	83%
Fidelidad	123.38	4,197.00	2,974.14	22,320.02	3,030.00	-19,290.02	-86%	0%
Dinero y Valores	1,559.76	0.0	0.0	700.23	0.0	-700.23	-100%	0%
Equipo Electrónico	1,383.02	765.00	4,541.65	0.0	765.00	765.00	100%	0%
Paramétrico	999,398.00	86,904.94	38,284.51	61,745.80	415,705.85	353,960.05	573%	15%
Seguro de Tarjeta	652.75	204.16	1,872.55	1,972.27	3,171.08	1,198.81	61%	0%
Desempleo	0.0	2,727.79	5,975.08	8,513.84	9,995.37	1,481.53	17%	0%
Fianzas	243,906.26	1,560.32	11,316.94	0.0	25,461.75	25,461.75	100%	1%
Totales	3,304,597.07	2,416,536.95	2,391,105.54	2,445,831.88	2,767,792.38	321,960.50	13.2%	100%
Total general	7,007,794.13	7,886,177.48	6,899,709.58	6,442,922.77	6,384,658.79	-58,263.98	-1%	

En términos globales la siniestralidad se redujo levemente en un 1% con relación al 2023, lo cual es positivo respecto al resultado técnico para la Aseguradora. Asimismo, el indicador de siniestros del ramo de Vida cerró con el 21.4% y el de Daños y Fianzas asciende a 16.4%.

El indicador de siniestralidad en 2024 es de 37.8%, siendo menor al reportado el año anterior que fue de 40.7%, indemnizando un total \$6,384,658.79.

d. Estadísticas de Reclamos Pagados durante 2024

A continuación, se presentan estadísticas acerca de los pagos de reclamaciones de Vida, Daños, Fianzas y el paramétrico, por tipo de plan de seguro, por causas y por género, como sigue:

Reclamos pagados por plan de Vida y Daños

Cuadro 5

SEGUROS DE VIDA		
PLANES	No.	Monto Pagado
ACCIDENTES PERSONALES	24	9,154.80
AÑOS DORADOS	1	2,000.00
CANASTA BÁSICA	4	5,200.00
PLAN PPPA – DEUDA	473	2,559,009.56
PROTEGER	34	337,388.13
SEGURIDAD FAMILIAR	14	22,857.22
SEGURO COLECTIVO QUIRÚRGICO	41	77,088.24
SEGURO SOLIDARIO	46	17,400.00
VIDA COLECTIVO, EMPLEADOS	14	119,750.00
VIDA COLECTIVO, SOCIOS	7	29,155.72
VIDA COLECTIVO BFA	5	20,075.00
VIDA COLECTIVO DEUDORES BFA	85	292,762.74
VIDA COOP	26	123,025.00
VIDA Y SALUD	1	2,000.00
TOTAL	775	3,616,866.41

SEGUROS DE DAÑO		
PLANES	No.	Monto Pagado
AUTOMOTORES	3,200	2,302,187.01
DESEMPLEO	23	9,995.37
EQUIPO ELECTRÓNICO	1	765.00
FIANZAS	4	25,461.75
FIDELIDAD ESPECIAL	3	3,030.00
GARANTÍA HIPOTECARIA	4	4,163.59
SEGURO DE TARJETA	22	3,171.08
VIVIENDA SEGURA	1	3,312.73
SUB-TOTAL DAÑOS y FIANZAS	3,258	2,352,086.53
PRODUCE SEGUROS	4,190	301,655.85
EMPRENDE SEGURO	3,959	114,050.00
TOTAL, DAÑOS Y FIANZAS	11,407	2,767,792.38
GRAN TOTAL	12,182	6,384,658.79

Reclamos pagados por causas

Cuadro 6

SEGUROS DE VIDA			SEGUROS DE DAÑOS		
CAUSAS	No.	Monto Pagado	CAUSAS	No.	Monto Pagado
FRACTURAS	1	2,000.00	NEGLIGENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	1	765.00
ENFERMEDADES REUMÁTICAS, DE LA NUTRICIÓN, DE LAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS	2	7,594.99	TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	1	388.66
ENVENENAMIENTOS CRONICOS E INTOXICACIÓN	3	1,189.98	INCENDIO	2	2,282.25
ALCOHOLISMO	4	17,396.67	INCUMPLIMIENTO DE ANTICIPO	2	24,465.03
SUICIDIO	4	10,141.61	INCUMPLIMIENTO DE BUENA OBRA	2	996.72
NEUMONIA POR COVID-19	6	36,006.04	FRAUDE O ESTAFA	3	3,030.00
HOMICIDIO	7	54,512.35	DAÑOS POR AGUAS LLUVIAS Y/O SERVIDAS	4	7,087.66
INDEMNIZACIÓN POR EMBARAZO	8	8,683.71	HURTO PARCIAL	7	2,448.20
CAUSAS INDETERMINADAS	18	40,287.11	INUNDACIÓN AGUAS LLUVIAS, POTABLE, LACUSTRES O MARITIMAS	7	40,400.61
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	9	105,675.43	ACTOS MALICIOSOS	13	5,085.58
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	10	81,404.25	FRAUDE, FALSIFICACIÓN, CLONACIÓN DE TARJETA.	22	3,171.08
ACCIDENTE DE TRABAJO	18	181,474.64	DESPIDO	23	9,995.37
OTRA CLASE DE ACCIDENTE	28	113,888.61	ROTURA DE VIDRIO	39	4,185.21
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	31	186,961.09	CHOQUE O COLISIÓN	3,132	2,247,785.16
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	47	172,751.76	EMPRENDE SEGURO	3,959	114,050.00
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYETICOS	48	292,561.82	PRODUCE SEGUROS	4,190	301,655.85
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	48	198,761.74	TOTAL DAÑOS, FIANZAS	11,407	2,767,792.38
OTRAS ENFERMEDADES	49	122,472.33	GRAN TOTAL	12,182	6,384,658.79
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO NO TUBERCULOSAS	56	194,033.79			
ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO Y DE APARATO GENITAL NO VENERIA	73	266,420.37			
CÁNCER Y OTROS TUMORES	124	775,440.73			
ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	181	747,207.39			
TOTAL	775	3,616,866.41			

Reclamos por género de Vida y Daños

Cuadro 7

SEGUROS DE DAÑOS	No.	MONTO	%	SEGUROS DE VIDA	No.	MONTO	%
FEMENINO	4462	951,684.64	34%	FEMENINO	362	1,467,859.06	41%
MASCULINO	6688	1,565,333.11	57%	MASCULINO	413	2,149,007.35	59%
JURÍDICA	257	250,774.63	9%	TOTAL	775	3,616,866.41	100%
TOTAL	11407	2,767,792.38	100%				

e. Reaseguro

En cumplimiento a la legislación nacional vigente, las buenas prácticas financieras, la técnica en cuestión de seguros y bajo la Norma ISO 9001/2015; el Reaseguro es un elemento indispensable para la colocación de riesgos y administración de siniestros, por tal razón, es fundamental contar con el respaldo reasegurador para transferir parte de los riesgos.

El rol preponderante en la administración de los contratos para la recuperación de los siniestros que sobrepasan la prioridad contratada, es indispensable para garantizar los reembolsos oportunos de los siniestros a cargo de los reaseguradores. Asimismo, se realizaron las conciliaciones de cuentas por cada reasegurador, reajustes por siniestros afectados por los contratos de años anteriores, la liquidación de los contratos, que permiten la continuidad del programa de reaseguro anualmente.

Por otra parte, con el objetivo de mantener actualizado y capacitado técnicamente al personal en materia de seguros y reaseguros, se participó en la XX Conferencia Internacional Anual de LARG, denominada “INNOVANDO HACIA UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE EN EL SECTOR ASEGURADOR”, realizada en Asunción-Paraguay, en septiembre 2024, donde se reunieron las aseguradoras miembros.

La solidez financiera con la que cuenta la Aseguradora permite realizar las negociaciones adecuadas para adquirir los mejores términos y condiciones en los contratos de reaseguro para cada período. Con relación a la contratación del Programa de Reaseguro 2024, se efectuó oportunamente con reaseguradores de los ramos de Vida, Daños y Fianzas, quienes cuentan con excelentes calificaciones de riesgos, siendo los siguientes:

Respaldo Reasegurador

Cuadro 8

PERSONAS, DAÑOS Y FIANZAS	PAÍS	Rating A.M. Best
American Agricultural Ins Co	Estados Unidos	A (Excellent)
Shelter Reinsurance Company	Estados Unidos	A (Excellent)
Reaseguradora Patria, S.A.	México	A (Excellent)
Navigators	Estados Unidos	A+ (Excellent)
Echo Re	Alemania	A- (Stable)
QBE Europe SA/NV	España	A (Stable)
Guy Carpenter - Intermediario	México	A- (Excellent)
RGA Reinsurance Company	Estados Unidos	A+ (Superior)
Hannover Rück SE	Alemania	A+ (Superior)
Swiss Reinsurance Company Ltd.	Suiza	A+ (Superior)

f. Diseño y Rediseño de Productos

En esta área las actividades se orientaron en la mejora de los productos, gestiones de comercializador masivo, y colocación de planes nuevos, con el fin de ser competitivos en el mercado y de mantener nuestra cartera de clientes. Entre las principales acciones se mencionan:

- ◆ **Ampliación de Edades Seguro Vida Colectivo:** Se gestionó la ampliación de edades del Plan Vida Colectivo, que fueron aprobadas por la SSF el 2-05-2024, con lo cual se vuelve más competitiva en el mercado.
- ◆ **Comercializador Masivo Banco de Fomento Agropecuario:** Se realizó la renovación del registro en la Superintendencia del Sistema Financiero de la comercialización masiva con el Banco de Fomento Agropecuario, manteniendo la relación estratégica de negocios entre ambas entidades.

2. GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

Seguros Futuro cumplió 30 años de trayectoria en el mercado de seguros como la primera y única aseguradora cooperativa de El Salvador, a pesar de los desafíos globales y locales, hemos logrado un crecimiento ocupando la posición 12 en primas en el ranking de la industria aseguradora.

Este ejercicio, cerró con un volumen de primas de \$16,910,516, en comparación con el período anterior que fue de \$15,839,304, representando un crecimiento del 6.8%. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de todos. La implementación de nuevas herramientas y la mejora continua de nuestros procesos han contribuido a una mayor eficiencia, respondiendo de manera proactiva a las necesidades de nuestros asegurados.

Los canales de comercialización son una parte fundamental para el crecimiento en primas, generando los siguientes resultados: fuerza de venta interna \$2,697,931, asesores de seguros de cooperativas \$1,700,277, totalizando ambos canales \$4,398,208, un crecimiento del 4% respecto al año anterior; corredores e intermediarios de seguros colocaron \$339,706, en primas. Al respecto estamos satisfechos con las metas alcanzadas y mirando con optimismo las oportunidades futuras.

La cartera de primas está estructurada con el 59 % en el ramo de Vida y 41% en el ramo de Daños. En cuanto a los sectores de donde proviene la producción, el 52.3% es del sector cooperativo y el 47.7% del sector no cooperativo. Siendo fundamentalmente importante la Red de Cooperativas FEDECACES para ampliar la cobertura a sus asociados y familias, a través de la comercialización masiva.

a. Cobertura de Asociados de la Red de Cooperativas FEDECACES

La cobertura a los asociados de la Red de Cooperativas de FEDECACES, alcanzó una participación del 34% respecto a un total de 250,000 miembros activos aproximadamente, quienes contrataron sus seguros, siendo este un mercado potencial al que aún no se ha logrado dar mayor cobertura, debido a la falta de cultura de seguros, por lo que se continuarán desarrollando estrategias que contribuyan a incrementar la protección.

b. Capacitación a Cooperativas

El equipo comercial brindó capacitaciones de forma presencial y virtual a asesores de seguros, corredores y ejecutivos de cooperativas inscritos en la comercialización masiva. Éstas se enfocaron en coberturas, exclusiones, beneficios de los productos y procesos de reclamos del portafolio de servicios de seguros. Entre los temas impartidos se destacan: Seguro Automotor, Seguro Todo Riesgo Incendio, Procedimiento de reclamos, Fianzas, Gestión integral de riesgos, entre otros.



c. Producción Cooperativas

La producción facturada, a través de la Red de Cooperativas FEDECACES asciende a \$1,128,663.31, a través de la comercialización masiva, con un incremento del 34%, en cuanto a otros productos de seguros, generando primas por \$1,344,883.05, obteniendo un primaje total de \$2,473,546.36, representando un incremento del 11% respecto al período anterior.

COOPERATIVA	PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN MASIVA	PRODUCCIÓN OTROS PRODUCTOS DE SEGUROS	PRODUCCIÓN TOTAL
ACECENTA	86,777.38	656,078.77	742,856.15
ACACEMIHA	34,708.61	4,303.81	39,012.42
EL AMATE	14,292.31	6,916.96	21,209.27
ACODEZO	137,372.85	5,227.25	142,600.10
ACACU	281,243.43	62,979.13	344,222.56
ACAPRODUSCA	11,325.92	0.0	11,325.92
ACACESPRO	63,947.03	6,783.55	70,730.58
ACACCIBA	82,153.43	60,534.99	142,688.42
ACACYPAC	34,117.31	8,398.38	42,515.69
ACAYCCOMAC	51,728.35	23,026.58	74,754.93
ACOPACC	30,061.76	9,152.60	39,214.36
ACACI	23,480.04	147,169.78	170,649.82
ACACESPSA	70,399.61	42,337.93	112,737.54
ACOPACTO	21,451.74	17,399.86	38,851.60
ACACRECOSC	35,003.36	2,546.43	37,549.79
ACOMAM	16,411.42	7,363.15	23,774.57
ACACSEMERSA	7,850.43	151,229.81	159,080.24
ACODJAR	38,814.85	2,535.88	41,350.73
ACACME	10,320.62	620.44	10,941.06
CODEZA	53,499.63	15,747.71	69,247.34
ACOPUS	4,118.93	79,380.05	83,498.98
ACOCOMET	19,584.30	35,149.99	54,734.29
TOTAL	1,128,663.31	1,344,883.05	2,473,546.36

Cuadro 10

d. Posición de Seguros Futuro en el mercado Asegurador.

Hemos concluido el ejercicio con una gestión satisfactoria, con resultados financieros positivos, manteniendo una adecuada rentabilidad, solvencia y liquidez en el mercado asegurador, reportando los indicadores siguientes:

RANKING INDICADOR DE SEGUROS	POSICIÓN MERCADO	INDUSTRIA ASEGURADORA
PRODUCCIÓN/16	12	1.80
ACTIVOS TOTALES/16	12	2.65%
PATRIMONIO/16	11	3.23%
SINIESTROS PAGADOS/16	11	38.46%
UTILIDAD/PÉRDIDA/16	12	2.93%
SINIESTROS PAGADOS + RESERVA/16	10	53.43%
PRIMAS POR COBRAR/16	3	0.99%
DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES /16	10	1.88%
SOLVENCIA	2	338.31%
LIQUIDEZ	2	1.82

e. Política de Incentivos a Cooperativas

Dando continuidad al programa institucional de incentivos para las cooperativas, el cual está enfocado en compras institucionales y en la comercialización de seguros, con objetivo de dar un reconocimiento por la labor que éstas realizan, se hará entrega de estos incentivos por compras por un valor de \$140,913.62 y por ventas \$134,483.89, por comercialización masiva \$8,259.51 retribuyéndose un total de \$283,657.02, según criterios de aplicación de dicha política. Asimismo, instamos a las cooperativas a seguir haciendo esfuerzos para lograr una mayor cobertura y por ende mejores ingresos.

En cuanto a la comercialización masiva se pagó mensualmente el 18% de comisiones por la venta de seguros, las cuales fueron distribuidas entre las cooperativas, ejecutivos inscritos y FEDECACES por el valor de \$203,159.39, asimismo, mensualmente se pagó a las cooperativas comisiones por la producción facturada de otros productos de seguros, siendo \$147,937.13, pagándose un total de \$351,096.52 en comisiones. **Siendo el total de comisiones más incentivos pagados a las cooperativas de \$634,753.54**



f. Campaña de imagen y posicionamiento

En coordinación con la Fundación Asesores para el Desarrollo se realizó en mayo 2024 el lanzamiento de la campaña publicitaria en conmemoración de los 30 años de Seguros Futuro.

Los medios de comunicación utilizados fueron: publicaciones en prensa, vallas, televisión, mupis y redes sociales.



Enfocados en el posicionamiento de la Aseguradora y con el propósito de la colocación de seguros, el área comercial participó en diferentes actividades y eventos del sector cooperativo y afines, entre los que se mencionan:

- Jornadas médicas en cooperativas
- Charlas para asociados
- Día del Seguro en Cooperativas
- Activación y prospección en parques
- Activación Día de la Madre y del Padre en centros comerciales
- Participación en fiestas julias y migueleñas
- Prospección en zonas de San Vicente, San Salvador, Zacatecoluca, entre otras.



g. XXX Aniversario de Seguros Futuro

Seguros Futuro se vistió de gala, ya que el 17 de julio celebró el XXX Aniversario, desarrollando diversas actividades entre las que se mencionan: Misa de acción de gracias, celebrada por el Cardenal Gregorio Rosa Chávez, rifa de electrodomésticos entre los asegurados que contrataron o renovaron sus seguros, activación de marca en la oficina central y las agencias San Miguel y Sonsonate, celebración del Día del Seguro en las cooperativas aportantes, inauguración galería de fotos de Ex Presidentes de Seguros Futuro.



h. Colocación de seguros en Asambleas

Con la finalidad de contribuir a generar cultura de protección en los asociados, el área comercial promueve cada año con los Consejos de Administración de las Cooperativas de la Red FEDECACES, la adquisición de microseguros para ser obsequiados a los asociados asistentes a las asambleas, en el 2024 se logró una colocación 4,144 seguros solidarios y 97 seguros de Plan Familiar, a través de las cooperativas: ACECENTA, ACACME, ACOPACTO, ACAYCCOMAC, ACODJAR, ACOCOMET, ACACESPRO, ACACCIBA, ACACU, ACACEMIHA, ACACI, CODEZA Y ACODEZO, a las que agradecemos su contribución para generar cultura de seguros con su membresía.



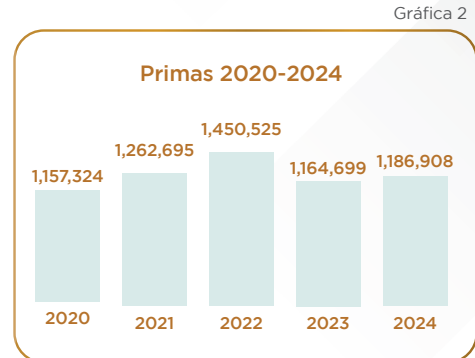
3. GESTIÓN DE AGENCIA DE SEGUROS-SAN MIGUEL

El 2024 fue un año, en el cual seguimos contribuyendo con la protección de población de la zona oriental a través de seguros éticos, con precios altamente competitivos,

Como agencia se desarrollaron múltiples gestiones de comercialización de seguros y fianzas, las que nos permitieron alcanzar primas de \$1,186,908.62. Esta producción está conformada por el ramo de Daños con un valor de \$804,573.33, siendo el de mayor contribución el seguro de Vehículos, seguido por el de Fidelidad, Dinero y Valores y Seguros de Incendio. En cuanto al ramo de Vida cerró con \$198,851, generado por los planes de seguro de Deuda, Vida Coop, Colectivos de Vida, Seguro Solidario y Plan Familiar y finalmente las fianzas de Contratistas en general, Gestores de Encomiendas, Licencia Juvenil y Ejecutores de Embargos, reportaron una producción de \$183,484.09.

a. Evolución de las primas de la agencia

Como podemos observar en la ilustración gráfica, el comportamiento de las primas de seguros de la agencia San Miguel durante el último quinquenio ha reportado fluctuaciones, en los períodos del 2020 hasta el 2022 se alcanzó un crecimiento exponencial, sin embargo, a partir de 2023 se registró una reducción, ya que se implementa la estrategia del comercializador masivo, registrando parte de la producción directamente en las Cooperativas de la zona. Cabe destacar que durante los últimos cinco años se han presentado resultados positivos, lo cual ha permitido consolidar nuestra agencia.



b. Resultado Técnico de la Agencia San Miguel

La agencia, obtuvo un resultado técnico positivo durante el 2024, logrando cerrar con un margen financiero del 35%, lo cual contribuye a fortalecer los resultados del ejercicio.

Cuadro 12

VARIABLES	VALORES
PRIMAS	1,186,908.62
CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES	121,447.27
PRIMAS TOTALES	1,065,461.35
RECUPERACIÓN SALVAMENTOS Y REASEGUROS	15,282.34
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	17,949.19
TOTAL INGRESOS	1,098,692.88
GASTOS DIRECTOS	- 209,193.35
SOPORTE OFICINA CENTRAL	- 159,496.87
RECLAMOS PAGADOS Y EN RESERVA	- 353,069.73
TOTAL EGRESOS	- 721,759.95
EXCEDENTES DE LA AGENCIA	376,932.93
MARGEN FINANCIERO	35%

c. Principales gestiones

- **Emisión de seguros Vida y Daños:** Se cuenta con una emisión ágil de los seguros de personas: Vida Colectivo Asociados, Canasta Básica, Vida Coop, Microseguro Vive Bien y Mujer Segura, Seguro Solidario, entre otros, tanto por los asesores de la agencia y mediante las Cooperativas, a través de la comercialización masiva. En el ramo de Daños se realiza la emisión de los seguros de: Fidelidad, Seguro de Automotor Plan Viaja Seguro, Tradicional, Empresarial, Taxis, Renta, Uber y Responsabilidad Civil.
- **Emisión de fianzas:** En el ramo de fianzas se suscriben oportuna y diligentemente las siguientes fianzas: Gestor de Encomiendas, Ejecutor de Embargos, Transporte Público de Pasajeros y Licencia Juvenil. Cabe destacar que para dinamizar la atención a los usuarios de fianzas logramos la incorporación de un servicio notarial externo in situ, lo cual nos permite entregar el mismo día que se tramitan.
- **Facturación:** Se continúan aplicando los pagos de forma eficiente en los diferentes canales y medios de pagos habilitados, para que el Documento Tributario Electrónico, llegue de forma oportuna a todos nuestros asegurados y clientes.
- **Pagos de reclamos:** Se realizó oportunamente, el proceso de análisis y pago de reclamos de los planes seguros de Plan Familiar, Colectivos de Vida Asociados y Seguros Solidarios.

d. Otras gestiones desarrolladas:

- Se participó en activaciones de marca en las cooperativas de la zona como son: ACACESPRO, ACODEZO, ACOMAM Y ACACCIBA, promoviendo los diferentes tipos de seguros que están dentro de la comercialización masiva. Igualmente, se desarrollaron jornadas médicas para los asociados en coordinación con la oficina principal y empleados de dichas Cooperativas.
- Se desarrollaron diferentes activaciones de marcas en coordinación con FEDECACES, para posicionamiento de la agencia.
- Se participó en la apertura de las fiestas patronales de la ciudad de San Miguel, en el tradicional desfile de correo. Asimismo, se hizo presencia en la culminación de las fiestas patronales en el carnaval, logrando promover nuestros productos y por ende el posicionando nuestra agencia con el público en general y los medios que asistieron a dichos evento.
- Se ha dado mantenimiento a la atención de fianzas de Gestores de Encomienda, a través de la alianza con la Asociación de Gestores de Encomiendas y Cultura de El Salvador, entre otros.

4. GESTIÓN DE AGENCIA DE SEGUROS-SONSONATE

En Agencia Sonsonate continuamos trabajando arduamente, ya que nuestro objetivo y compromiso es llevar mayor protección familiar y patrimonial a la población de la zona occidental, a través de nuestros seguros éticos, accesibles e innovadores, con amabilidad y atención personalizada por parte de nuestro personal. Durante el año, hemos enfrentado diferentes desafíos, debido el entorno económico, político y social de nuestro país, que han afectado la economía de las familias salvadoreñas, por factores como el alza en los precios de la canasta básica, el desempleo, entre otros, causando un efecto directo en nuestras carteras aseguradas, como cancelaciones de pólizas por falta de pago y otros factores; sin embargo, hemos enfocado nuestros esfuerzos al logro de una mayor producción .

a. Tendencia de la Producción

La producción cerró con \$531,300.37, resultados que corresponden a la colocación de los diferentes planes del portafolio de productos de seguros, siendo los de mayor volumen el seguro de Automotores, Plan Familiar, Colectivo de Vida, Seguros de Deuda, Fianzas, entre otros.

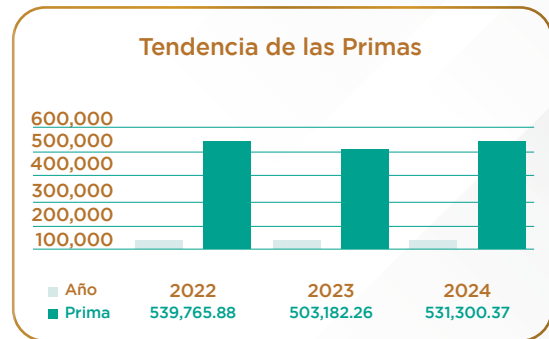


Gráfico 3

b. Resultado técnico de la agencia

Se desarrollaron diversas gestiones de comercialización, con el fin de lograr potenciar el crecimiento de la producción, fortalecer el posicionamiento de la agencia en la zona y crear una cultura de protección. Se logró cerrar con una producción de \$531,300.37, que representa un incremento del 5.6%, respecto al año anterior. En el siguiente reporte se muestran las variables financieras de dicho período:

Cuadro 13

VARIABLES	VALORES
PRIMAS	531,300.37
CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES	100,000.00
PRIMAS TOTALES	431,300.37
RECUPERACIÓN SALVAMENTOS Y REASEGUROS	20,400.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2,144.13
TOTAL INGRESOS	453,844.50
GASTOS DIRECTOS AGENCIA	128,920.67
SOPORTE OFICINA CENTRAL	79,375.15
RECLAMOS PAGADOS Y EN RESERVA	200,521.89
TOTAL EGRESOS	408,817.71
EXCEDENTES DE LA AGENCIA	45,026.79
MARGEN FINANCIERO	8%

c. Gestión operativa de la agencia

Honrando el compromiso y la atención oportuna a nuestros asegurados, continuamos emitiendo pólizas de los diferentes planes de Seguros de Automotor, Seguros de Vida, envió de ofertas de Renovación, también se realizan gestiones de cartera semanalmente para informar a los asegurados sobre sus estados de cuenta, se brindó asesoría y acompañamiento al asegurado al momento de tramitar un siniestro.

En cuanto al proceso de facturación, continuamos con la recepción de pagos por los diferentes medios como son: servicio de ventanilla, recepción de pagos por medio de llamadas telefónicas, pagos por transferencias, entre otros.

d. Actividades desarrolladas

- Mapeo y visita a las Alcaldías de la zona
- Presentación de ofertas institucionales competitivas
- Gestión de venta cruzada a nuestra base de asegurados ya existente
- Presencia en las actividades de activación en los centros comerciales en conjunto con la de Red de Cooperativas FEDECACES
- Participación en las ferias de emprendedores de la zona
- Alianzas con diferentes comercios para brindar mayores beneficios a nuestros asegurados
- Apoyo a las Cooperativas de la zona ACACI, ACACESPSA, ACACSEMERSA, ACACME, entre otras.
- Participación en desfiles de Sonsonate y Santa Ana.



5. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EN GESTIÓN DE SEGUROS.

El Departamento de Tecnología e Informática, desarrolla mejora continua en los servicios que presta a nuestros asegurados, a través de la integración de sistemas, optimizando el flujo de información entre plataformas, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la experiencia de los asegurados.

Las distintas actualizaciones en las versiones de aplicaciones informáticas han permitido incorporar nuevas funcionalidades y aumentar la eficiencia operativa, alineándose con lo previsto en el Plan Estratégico y atendiendo las demandas del mercado asegurador.

En cuanto a la ciberseguridad se han robustecido las estrategias implementadas, protegiendo los datos sensibles y garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Así como las pruebas regulares de recuperación de desastres aseguran la continuidad del negocio ante incidentes imprevistos, fortaleciendo la confianza en los servicios. Estas acciones reflejan el compromiso de nuestra Aseguradora por impulsar la innovación y la excelencia en el servicio.

a. Soluciones Informáticas Integrales

Tanto nuestro sistema principal SIS Net, como las demás herramientas informáticas de apoyo, cuentan con una nueva versión de base de datos para maximizar el rendimiento, la seguridad y la integración de todos los sistemas, usando características avanzadas como inteligencia integrada, análisis en tiempo real y conectividad originada en la nube. También se ha adoptado un nuevo enfoque arquitectónico en cuanto al desarrollo de las aplicaciones informáticas, el cual se denomina **Microservicios**. Esto permite la creación de sistemas modulares, flexibles y fácilmente escalables, agilizando los ciclos de desarrollo, mejorando el tiempo de respuesta en los cambios y optimizando la integración entre sistemas, que, combinado con la nueva versión de la base de datos, fortalecen la arquitectura tecnológica al ser más ágiles y competitivos en el entorno.

La implementación de un sistema para la importación y procesamiento de las carteras del seguro de Deuda y Proteger, ha contribuido a la adecuación y cumplimiento de la normativa NRP-39, permitiendo que toda la información detallada del seguro de Deuda quede registrada en nuestros sistemas para su consulta, tanto en procesos de pago de reclamos como estadísticas internas o requerimientos de nuestros reaseguradores.

Se realizaron mejoras en la aplicación Futuro Móvil, donde se optimizaron las API's de consulta y aplicación de pagos de primas, así como su relación con la infraestructura interna para la automatización se cuenta con una aplicación móvil diseñada de forma conjunta con el proveedor de Asistencia en el Camino, donde por medio de video llamada se realiza una atención directa, en tiempo

real y personalizada del percance ocurrido, y una vez se finaliza, los documentos escaneados como el video de la llamada son enviados a Seguros Futuro para que sean resguardados por el departamento de Reclamos para su análisis posterior.

Se creó una aplicación para automatizar la gestión de expediente físicos, utilizando código de barra y lectores de código. Se ha iniciado con todos los expedientes creados en el área de reclamos, dando con esto una visualización del lugar físico donde se encuentra un expediente y así localizarlo de una manera más rápida, agilizando con esto el tiempo de respuesta, tanto dentro de la misma área de Reclamos, como de reguladores u otros organismos.

En cuanto al Comercializador Masivo, se han consolidado todas las herramientas informáticas que intervienen en cada proceso de este canal, iniciando desde el ingreso del seguro contratado, gestión de pagos, automatización de la aplicación de dichos pagos y sus respectiva contabilización en el SIS Net, la reportería relacionada a cada punto de gestión es importante para conocer en qué parte del proceso se encuentra cada póliza contratada por nuestros asegurados, teniendo como resultado de toda esta interrelación la mejora en los tiempos de respuesta en nuestros procesos internos.

b. Ciberseguridad

La automatización de los procesos trae consigo riesgos inherentes, los cuales dentro del área de Tecnología e Informática están siendo mitigados por medio de políticas, procesos y herramientas que visibilizan todas las transacciones de datos dentro de la infraestructura lógica y física.

La implementación de la metodología CIS RAM equilibra la ciberseguridad con las necesidades operativas y de negocio, donde se logra identificar, evaluar y priorizar los riesgos de manera estructurada, permitiendo con esto la reducción en la probabilidad de incidentes que interrumpan las actividades de la Aseguradora. Una estrategia implementada y que es clave para garantizar la continuidad operativa de la Aseguradora, es el sitio alterno de contingencia en la nube. Esto permite tener ventajas significativas como la escalabilidad inmediata, la accesibilidad desde cualquier lugar, reanudación de operaciones de forma rápida y reduciendo con esto el impacto ante una eventualidad.

6. GESTIÓN DE RIESGOS Y OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

El Consejo de Administración, Comités de Apoyo y Alta Gerencia mantienen su compromiso con la aplicación del marco normativo del fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

a. Gobierno Corporativo

Para mitigar los riesgos a los que está expuesta la Aseguradora, los organismos de dirección mantienen la aplicación del marco legal vigente alineado a los objetivos estratégicos para la adecuada toma de decisiones, a través de las normativas siguientes:

- Normas Técnicas de Gobierno Corporativo
- Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos
- Normas Técnicas de Gestión de Riesgo Operativo
- Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.
- Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información.
- Entre otras normas y reformas aplicables a la Aseguradora.

b. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

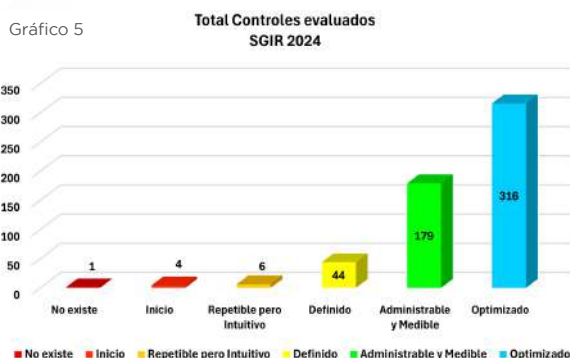
Siendo un modelo que reúne un conjunto de acciones y elementos, como políticas, estrategias y metodologías, a través de un trabajo coordinado con las áreas para disminuir la probabilidad de ocurrencia y mitigar el impacto de eventos de riesgo que puedan afectar los resultados y el logro de objetivos aprobados por el Consejo de Administración. En tal sentido, como resultado del monitoreo se identificaron 51 eventos potenciales de riesgo del entorno estratégico al cierre del 2024, con un nivel de exposición promedio “moderado”, de lo cual se dio seguimiento con base a los tratamientos definidos y se monitoreó su evolución según la metodología aprobada.



Gráfica 4

A través del Sistema de Gestión Integral se monitorearon 13 riesgos, mediante la aplicación de lineamientos definidos en manuales, políticas, reglamentos, códigos y metodologías de medición y evaluación, lo que permitió mantenerlos en un nivel de exposición residual consolidado “bajo” con valor de 4.25.

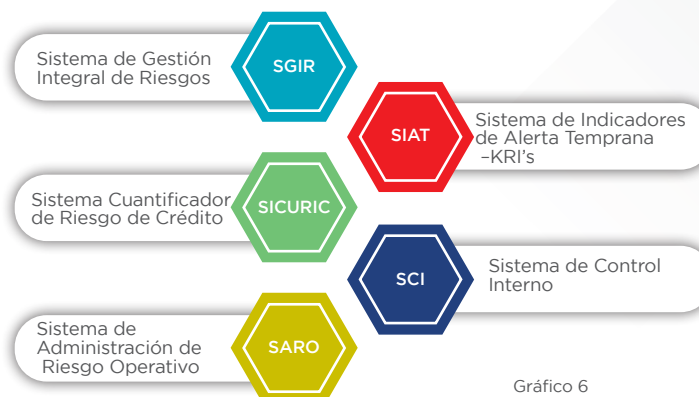
El riesgo residual o controlado resultó de la determinación del nivel de madurez de los controles aplicados a los eventos de riesgo potenciales, se evaluaron 550 controles en los 13 riesgos, con base la gestión de Riesgo Operativo a través del control de los procesos, personas, tecnología y monitoreo de acontecimientos externos, siendo estos los factores en todos los riesgos vinculados en cada evaluación; determinando que un 90% se encuentran entre administrable y optimizado, lo cual ha garantizado la mitigación de los riesgos potenciales, según:



Se realizó mantenimiento a las herramientas de medición, cuantificación y monitoreo, para fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, informando de forma periódica a los diferentes organismos vinculados tanto internos y externos.

Se cumplió con el Plan Anual de Trabajo y Capacitaciones, en más del **97%** según todas las actividades programadas y se diseñaron los planes para el año 2025.

Se dio mantenimiento y se actualizaron los instrumentos por tipo de riesgos siendo revisados por la Alta Gerencia y el Comité de Riesgos, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración y remitidos a los entes de supervisión. Por otra parte, para fortalecer la gestión se desarrollaron las actividades, siguientes:



- Monitoreo de indicadores en la Gestión del Riesgo Técnico según primas, siniestros, cancelaciones, reservas de primas y siniestros, según límites de tolerancia.
- Monitoreo de indicadores de liquidez y mercado con base a la información financiera, a nivel interno y externo principalmente bancos autorizados para captar fondos del público, previendo el contagio en el portafolio de inversiones financieras.
- Elaboración de escenarios de estrés y ejecución de pruebas, midiendo la capacidad de la Aseguradora con base al apetito, tolerancia y capacidad.
- Monitoreo de la gestión del Riesgo de Crédito considerando riesgo de emisor y contraparte, cartera de préstamos, primas por cobrar y fianzas, entre otros.
- Elaboración y remisión de informes legales a los entes supervisores en el tiempo.

- Atención a organismos de fiscalización a través de 280 circulares atendidas en tiempo.
- Informes de gestión al Comité de Riesgos y Consejo de Administración.
- Monitoreo y seguimiento a la aplicación de las políticas de gestión de Riesgo Legal y Reputacional con base a cumplimientos legales de cada una de las áreas.
- Mantenimiento a la calificación de riesgos
- Monitoreo y análisis a las reformas del marco legal aplicable a seguros y sector cooperativo.
- Seguimiento a visitas de supervisión focalizada por parte de la SSF.
- Entre otros aspectos.

c. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio

Se dio cumplimiento al marco legal mediante la ejecución del Plan de Trabajo con un nivel de cumplimiento del 98% a través de la ejecución de diferentes elementos, destacando la revisión y actualización de las amenazas, donde se verificó cuales se encuentran en el contexto tanto para la oficina principal como las agencias y como estas puedan afectar los procesos. También se actualizaron los escenarios de interrupción que se activan al materializarse una amenaza a efectos de establecer los tratamientos.

Se revisó el análisis de impacto -BIA, evaluando los procesos críticos, proveedores, sistemas y tiempos de interrupción, junto con esta revisión se retomaron las estrategias de continuidad, verificando las implementadas y documentando su metodología para continuar con la revisión de los documentos que integran el Plan de Continuidad y ejecutar mejoras en los planes establecidos, ejecución de pruebas a estrategias de sitio alternativo de contingencia en Tecnología e Informática, entre otras actividades que se realizaron, tales como:

- Pruebas de Continuidad a las áreas de Reclamos, Tecnología e Informática, Agencia Sonsonate y San Miguel.
- Monitoreo de amenazas según fenómeno, factor y probabilidad de ocurrencia.
- Análisis de Riesgo de Continuidad y evaluación de controles con las áreas propietarias.
- Capacitaciones, inducciones y elaboración de comunicados de Continuidad.
- Evaluación de controles de estrategias institucionales garantizando su implementación en las áreas.
- Revisión del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para determinar cambios significativos.
- Seguimiento a la centralización de Proveedores para identificar los críticos.
- Cumplimiento de normativa.



Gráfico 7

d. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva- SARLAFT

La Gestión de los riesgos del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - LDA/FT/FPADM, se ejecuta según los requerimientos legales y normativos vigentes tomando como base la detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas que puedan estar vinculadas con clientes o contrapartes de la Aseguradora, se ha dado seguimiento y mantenimiento de forma oportuna a las metodologías de SARLAFT, a través del control de los factores y riesgos conexos, lo que permitió la identificación de eventos potenciales de riesgo y la evaluación de las matrices.

Se realizó el seguimiento y calificación de la madurez de los controles establecidos en los manuales, políticas, procesos y procedimientos, para la mitigación de la materialización de eventos LDA/FT/FPADM y riesgos conexos, se ejecutó a través de la evaluación y determinación del Riesgo Residual, siendo el nivel de riesgo consolidado residual bajo, del **3.47**.

Gráfico 8

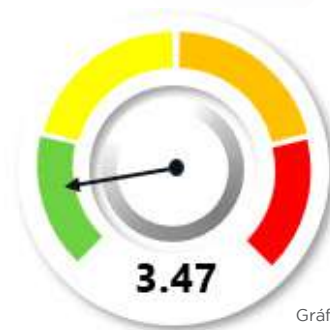


Gráfico 9

GESTIÓN DE ALERTAS 2024



Gráfico 10

A través del monitoreo realizado, se han gestionado las alertas mediante las herramientas que forman parte de la estrategia para la identificación de operaciones inusuales o sospechosas y así poder evitar la materialización de las tipologías gestionadas.

Se realizaron gestiones para la generación de cultura de detección y reporte de operaciones inusuales, con todas las áreas de la Aseguradora, se fortaleció la presentación de informes al Comité de Prevención y Consejo de Administración, actualizaciones de lineamientos, manuales, políticas, metodologías, entre otros. Se cerró con un nivel exposición de riesgo de clientes en nivel bajo, determinando y monitoreando la matriz de riesgo cliente con **99.96%**.

RIESGO INHERENTE CLIENTES

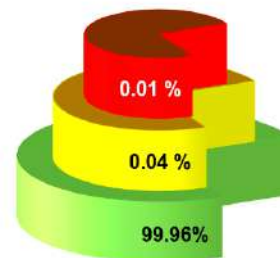


Gráfico 11

Se ejecutó 100% el plan de capacitaciones, incluyendo en las jornadas: directores, gerentes, jefaturas y demás colaboradores, se reforzaron las capacitaciones externas, a los corredores, comercializador masivo, así mismo, se mantuvo participación en las jornadas convocadas por la UIF y SSF, a fin de mantener comunicaciones directas con los organismos controladores y reguladores en temas de Prevención del Riesgo LDA/FT/FPADM.

Se dio cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo en 99% y se diseñó el Plan 2025, el cual fue remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero y Unidad de Investigación Financiera, para fortalecer la gestión, destacando las actividades siguientes:

- Validación de procedimientos de administración de datos a través de las segmentaciones de emisiones, cancelaciones y beneficiarios, obteniendo un nivel de riesgo bajo.
- Verificación de aplicación de controles establecidos en las políticas y lineamientos internos.
- Seguimiento a la aplicación de las medidas de debida diligencia de clientes y contraparte, de acuerdo con el nivel de riesgo inherente, según naturaleza y metodología de calificación.
- Análisis de clientes nuevos y evaluación de productos y servicios.
- Atención a requerimientos de los organismos fiscalizadores internos y externos, dando cumplimiento a plazos establecidos en los mismos, atendiendo más de 551 oficios y circulares.
- Envío de reportes de transacciones reguladas, tentativa y ROS.
- Análisis de impacto permanente, sobre reformas o nuevo marco normativo.
- Seguimiento a certificación del Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente.

7. OFICIALÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

a. Sistema de Gestión de Seguridad Informática (SGSI)

El *Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI)* en Seguros Futuro, se ha mantenido en pleno funcionamiento por medio de las actividades que tienen como propósito establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información y la ciberseguridad para lograr los objetivos estratégicos de la organización, mediante la adopción de buenas prácticas y estándares internacionales, dentro del marco legal y normativo del país.



b. Normativa en Seguridad Informática.

Se desarrolló la metodología y las actividades que permitieron mantener el cumplimiento de la normativa local vigente NRP-23.

c. Política en Protección de Datos

Se creó la Política de Protección de Datos Personales y Habeas Data que establece los principios y obligaciones de la Aseguradora al manejar datos personales, garantizando el respeto a la privacidad y derechos fundamentales de los individuos, aprobada a finales de junio 2024.



d. Gestión de proveedores - Sistema de monitoreo SOC-SIEM

El Security Operation Center (SOC) es un equipo externo que monitorea la infraestructura de TI de la Aseguradora 24/7; detecta, analiza y responde a incidentes de seguridad en tiempo real, manteniendo una defensa proactiva contra amenazas cibernéticas. Su inversión es de \$45,600 más impuestos anuales destinados al cumplimiento de este requisito normativo.



e. Capacitaciones y concienciación en materia de Seguridad Informática

Con la finalidad de elevar el nivel de conciencia sobre su responsabilidad, se impartieron capacitaciones presenciales y virtuales a todos los niveles de la Aseguradora, en temas concernientes a Ingeniería Social, Phishing, ciberseguridad, normatividad y políticas establecidas, con ello se proveen las herramientas necesarias al personal que les permita desarrollar las habilidades suficientes para identificar y prevenir un ataque, contribuyendo a la debida protección de los activos informáticos.



f. Compromiso con la seguridad y análisis de Riesgo Informático.

Se implementó y actualizó los controles de seguridad informática necesarios para dar cumplimiento al marco de referencia CIS Controls (Versión 8.1) y al método de evaluación de riesgo CIS-RAM (Risk Assessment Method), ambas metodologías adoptadas que soportan una adecuada gestión del riesgo informático y la implementación de las salvaguardas adecuadas, enfocadas a mantener una postura de seguridad informática dentro de los niveles aceptables de la aseguradora.



g. Auditoría Externa de Seguridad Informática

Se aprobó el programa anual de Auditorías Externas en Seguridad Informática que identifica vulnerabilidades desde la perspectiva de un atacante. Cumple con la normativa NRP-23, proporcionando un análisis de riesgos y soluciones para fortalecer la defensa contra ciberataques, su inversión es de \$25,461.50 más impuestos anualmente.

h. Gestión de Eventos e Incidentes - Seguro de Ciberseguridad

Como parte de una eficiente estrategia de seguridad de la información, se renovó el Seguro de Ciberseguridad, para la protección de la Aseguradora, en caso de un ataque cibernético que impacte financieramente. Los reaseguradores exigen medidas proactivas de ciberseguridad, y la normativa NRP-23 (Art. 15) requiere evaluar periódicamente la necesidad de esta cobertura, siendo el costo de la prima un total de \$46,663.86 más impuestos, con una cobertura de hasta \$1,000,000, ante este tipo de eventos, cuya vigencia es anual.

8. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el 2024 ejecutó acciones que contribuyen al bienestar de todos los colaboradores y de los asegurados que visitaron nuestras instalaciones, reforzando y poniendo en práctica medidas para promover la salud y seguridad en el trabajo, tanto en oficina central y sus agencias, siendo las principales las siguientes:

a. Ratificación del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.

Para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo se presentó en el mes de marzo ante el Consejo de Administración de la Aseguradora la actualización del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales año 2024 para su ratificación.

b. Capacitaciones.

Se impartieron charlas para todo el personal, a través de reuniones presenciales y virtuales sobre temas de interés en materia de Seguridad y Salud ocupacional, en tal sentido se impartieron los temas siguientes:

- Prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Hablemos de violencia familiar y acoso sexual.
- La salud es primero, cuida y protege tu vida de enfermedades de transmisión sexual
- Salud mental y reproductiva y manejo de estrés.

ELEMENTOS DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

ACTIVIDAD FÍSICA

- Prevenir el sedentarismo
- Prevenir Vicios

TIEMPO DE OCIO

- Recreación liberación de energía
- Contribuye en lograr la relajación, la felicidad, la autorrealización

RELACIONES HUMANAS

- Restauración normal de la fuerza vital
- Crear relaciones significativas

ALIMENTACIÓN

- Brindar fuentes de energía

SUÑO

- Restauración normal de la fuerza vital

"NUESTRA PRIORIDAD. ES TU SEGURIDAD"

FACTORES QUE GENERAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FACTORES DESENCADENANTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- 1.- Falta de control de impulsos
- 2.- Carencia afectiva
- 3.- Incapacidad para resolver problemas adecuadamente
- 4.- Además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar:

- Dificultades de comunicación en familia
- Consumo de licor y/o sustancias psicoactivas por parte de algún miembro del núcleo familiar
- Dificultades en la relación de pareja, infidelidad, dependencia económica y emocional de la pareja
- Intolerancia por parte de terceros
- Experiencias traumáticas vividas por alguno de los miembros del núcleo familiar
- Dificultades económicas, de salud física y/o psicológica
- Inadecuado uso en el manejo de la autoridad y distribución de roles en la familia
- Pocas habilidades o desconocimiento para ejercer el rol de padres o madres

"NUESTRA PRIORIDAD. ES TU SEGURIDAD"

c. Realización de Simulacro.

El día 25 de octubre de 2024 se ejecutó el simulacro de evacuación de terremoto con el objetivo de fortalecer la capacidad para responder organizadamente ante una situación de emergencia y evaluar la eficacia del protocolo de evacuación. La alarma se activó a las 9:00 a.m. debiendo los colaboradores atender las

indicaciones de los integrantes de la brigada de evacuación y rescate distribuidos en todos los niveles de la Aseguradora. La respuesta del personal permitió evacuar en un tiempo prudencialmente manejable y muy bueno de 1 minuto con 10 segundos. Una vez terminado el simulacro se realizó una reunión extraordinaria con el CSSO y las Brigadas de la Aseguradora, para obtener las impresiones del desarrollo de este ejercicio.



d. Jornadas médicas y charlas en las Cooperativas.

La Aseguradora poniendo en práctica el principio de Cooperación entre Cooperativas dio apoyo con la realización de jornadas médicas, se brindó un total de 544 consultas a asociados, usuarios y colaboradores, en 14 cooperativas de la Red FEDECACES. Además, se impartió charla en el mes de octubre con la finalidad de promover la lucha contra el cáncer de mama, abordando la importancia de estar atentos a los signos de alarma que presenta este tipo de cáncer y de realizarse exámenes oportunamente para la detección temprana.

e. Atención de enfermedades.

Siempre comprometidos con el bienestar y la salud de todos los colaboradores se mantiene la atención médica y se lleva control de las consultas y los tipos de enfermedades que los colaboradores presentan, manteniendo monitoreo constante para prevenir cualquier riesgo de salud. Las consultas brindadas a los colaboradores durante el año fueron un total de 209, siendo las principales causas infecciones respiratorias agudas y trastornos gastrointestinales.

f. Campaña de Salud Visual

A efecto de contribuir a la salud visual de los colaboradores se gestionó con la Óptica G&G para realizar jornada visual el sábado 04 de mayo de 2024; en las cuales fueron atendidos un total de 29 colaboradores.

GERENCIAS



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENTE CORPORATIVO

GERENTE GENERAL

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

GERENTE DE ÁREA TÉCNICA

GERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

GERENTE DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

HÉCTOR DAVID CÓRDOVA

MISAELE EDUARDO BARAHONA

DAYSY ROSALES BELTRÁN

JOSÉ ALBERTO MAGAÑA

NIDIA LIZZETT MARTÍNEZ

VERÓNICA CAROLINA DE BONILLA

BORYS EDGARDO HUEZO

ANA ELIZABETH MOLINA

PERSONAL DE OFICINA CENTRAL EJECUTIVO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

LEONEL ISAÍ VILLATORO GUTIÉRREZ
ANA ARELÍ BONILLA NAVARRO
ERIKA LORENA MENDOZA
DINA ARELY BONILLA GUTIÉRREZ
CARLOS EDUARDO SALGUERO GALINDO
LIDIA DEL CARMEN AGUIRRE CEA
ALBA BEATRIZ GUADRÓN AMAYA
KARLA MARÍA RIVAS SÁNCHEZ
XINIA MERCEDES MÉNDEZ RIVERA
MELVIN RIGOBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
CÉSAR ALBERTO RIVAS PORTILLO
DIANA CAROLINA RAMÍREZ LÓPEZ
JOEL VLADIMIR PAZ UMAÑA
CRISTIAN VLADIMIR GARCÍA AYALA
JOHANNA MARISOL MELGAR ESTRADA
SONIA JUDITH AGUILAR DE MARTÍNEZ
MARÍA CELSA GUILLÉN HENRÍQUEZ
NORMA LISSETTE GUERRERO CASTANEDA
ALMA RAQUEL VARGAS VALLADARES
CELINA MARGARITA AVELAR DE CRUZ
DIANA GISEL AYALA JÍMENEZ
KARLA ELIZABETH APARICIO GARCÍA
GEORGINA MARGARITA CARRANZA DE VARGAS
CARLOS ALEJANDRO GARCÍA RAMOS
BRAYAN STANLEY SOTO RAMOS
VALENTIN ALEXANDER ORELLANA ZAPETA
GIOVANNI VLADIMIR MARTÍNEZ ORTIZ
CRISTIAN OMAR GARCÍA ALVARENGA
MIGUEL ÁNGEL ÁVALOS LÓPEZ
LEO RAMIRO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ
CARLOS HUMBERTO REYES BENAVIDES
ANGÉLICA ELIZABETH ESCOBAR ABREGO
JHON STEVEN CLÍMACO VÁSQUEZ
ADRIANA ELIZABETH CRUZ JOVEL
JENNIFFER LISSETTE HELENA PÉREZ
JONATHAN VLADIMIR FLORES LÓPEZ
NANCY YESENIA MEJÍA MÁRTIR
EVELIN YUVENIA ROBLES GUILLÉN
JONATHAN ERNESTO LÓPEZ HUEZO
CESSY CAROLINA LÓPEZ MUSUM
ADELA ARAUJO
MANUEL EDMUNDO ZEPEDA PARADA
CECILIO RAMOS
RENÉ ADILIO MURCIA ALVARENGA
JUAN CRISTOBAL DÍAZ GARCÍA
MARVIN ALEXANDER MARTÍNEZ UMAÑA
YESENIA CAROLINA MORENO ESCOBAR
GUILLERMO ANTONIO BONILLA SOLÍS
RAFAEL EDGARDO MIRANDA QUIJADA
CELINA ESMERALDA GOZÁLEZ ESPINOLA
SUSANA EMELDA MOJICA MARTÍNEZ
LESLIE GUADALUPE GUEVARA BONILLA
ILIANA ESTEFFANNY MARCHELLI RODRÍGUEZ
MARCELA EVANGELINA RAMÍREZ DE MELGAR
VIDAL ENRIQUE CARRANZA FORTIN
JOSÉ FRANCISCO MOLINA AMAYA
VERÓNICA DE LOS ANGELES ACOSTA

CARLOS BORROMEO GONZÁLEZ RAMOS
JULIO CÉSAR GUILLÉN HENRÍQUEZ
DINORA ESMERALDA ABARCA MARADIAGA
REYNA ELIZABETH QUINTANILLA LÓPEZ
CAROLINA GUADALUPE HERNÁNDEZ CALDERÓN
JACQUELINE ALEJANDRA PALACIOS SÁNCHEZ
RAQUEL ELIZABETH RIVERA VÁSQUEZ
MARVIN ANTONIO JIMÉNEZ CERÓN
ANA JULIA PINEDA TEJADA
KAREN EMICELA MELÉNDEZ MEJÍA
PABLO EDUARDO GABRIEL GABRIEL
LUIS RICARDO BELTRÁN SÁNCHEZ
VICTORIA MARISOL ZALDAÑA VENTURA
IRIS MADELLYN FERMÁN VÁSQUEZ
LISSETTE MARISOL SIBRIÁN ARIAS
GABRIELA ALEJANDRA PORTILLO SARMIENTO
NOEMY LISSETH VÁSQUEZ VALLE
GRICELDA GUADALUPE SARMIENTO DURÁN
DAMARIS ALEXIA NOLASCO ARGUJO
MIGUEL ARMANDO ARTIGA ESCAMILLA
MARCELA IBONNETH MATA
HÉCTOR ASael CLAROS CISNEROS
DANIELA BRISEYDA MARTÍNEZ CHICA
SAMUEL ELIAS BOLAÑOS LÓPEZ
MARTA ALICIA CRUZ DE HERNÁNDEZ
JAVIER ENRIQUE MIRÓN BELTRÁN
EDSON ROLANDO PINTIN CAMPOS
JAVIER ANTONIO VALENZUELA BARAHONA
ARACELY MADAÍ ALEGRÍA MENJÍVAR
JEFFRY ALEXANDER HERNÁNDEZ CALDERÓN
ANA GLORIA ZEPEDA CASTELLÓN
CHRISTIAN IVÁN CALDERÓN QUIJADA
KEVIN ISAAC MARROQUÍN LOZANO
GUSTAVO ALONSO AMAYA MARTÍNEZ
ISMAEL ALBERTO ORTIZ VÁSQUEZ
JENNIFER MELISSA PÉREZ FLORES
JOCELINE VANESSA MAJANO MANCÍA
DANIELA LISSETH BARRERA GUADRÓN
FLOR MARÍA ORELLANA OSORIO
CARLOS ERNESTO LÓPEZ PORTILLO
JUAN CARLOS HUEZO VENTURA
RAFAEL ANTONIO CALLES ORELLANA
WILLIAM ALEXIS SORTO VÁSQUEZ
RICARDO ALFONSO ROSALES
EVER SÁNCHEZ LEMUS
VICTOR BLADIMIR SORTO MEJÍA
SAMUEL ADONAY FUENTES
HÉCTOR ALEJANDRO VALENCIA MORÁN
CÉSAR ENRIQUE ZETINO MARTÍNEZ
KATHERINE REBECA VELÁSQUEZ
ASTRID DEL CARMEN PEÑA MARTÍNEZ
EDGARD ALBERTO MERCHES VENTURA
WENDY STEPHANIE HERNÁNDEZ PINEDA
RICARDO ENRIQUE TORRES ALARCO
CRISTIAN ALEJANDRO VALENCIA HERNÁNDEZ
VELMA ODILI ZÚNIGA DE MARTÍNEZ
DIANA CAROLINA ARIAS RAYMUNDO
ANA VILMA ELIZABETH MANZANARES PAZ

IV. EVOLUCIÓN FINANCIERA

Gestión Área Financiera Administrativa

a. Análisis de la evolución Financiera

Estados de Resultados: Durante el ejercicio 2024, el rubro de primas productos tuvo un crecimiento del 6.8% con relación al año 2023 y un cumplimiento de lo proyectado del 96.6%. Los planes de Vida y Accidentes Personales representan el 59% y Daños el 41% del total de primas emitidas. El indicador de Gastos de Adquisición y Administración sobre las primas netas de cancelaciones fue de 27.8% y 27.3% respectivamente; los ingresos por recuperación de reaseguro tuvieron incremento de US\$ 540,5 miles, que representan un aumento del 50,2% respecto con el 2023. El índice de siniestralidad pagada sobre las primas netas de devoluciones y cancelaciones es del 41.1%, menor al índice del 2023 que fue del 44.4%. Otros rubros importantes en el resultado técnico-financiero del ejercicio 2024 son los ingresos financieros por rendimientos en depósitos a plazo fijo y el Fondo en Administración, comisiones por reaseguro cedido y la venta de salvamentos.

Balance General: Es importante señalar crecimientos en los rubros del Balance General: los Activos Totales, en el 2024 se incrementaron en 7.2% respecto al 2023; este incremento se refleja en el rubro de inversiones financieras con 11.6%, el cual está conformado por Depósitos a Plazo Fijo e inversión en Bolsa de Valores; asimismo, la cartera de Primas por Cobrar neta presentó un decremento en 1.2% con relación al año anterior; el Pasivo total incrementó 6.2%, el cual está conformado por cuentas por pagar, provisiones, obligaciones con asegurados, reservas técnicas y otros pasivos.

Reservas Técnicas: Las Reservas Técnicas, las Reservas de Siniestros más el Patrimonio Neto Mínimo constituyen la Base de Inversión de la Aseguradora, las cuales se encuentran constituidas de acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros. Al 31 de diciembre de 2024, las Reservas Técnicas están conformadas de la siguiente manera: Reservas de Riesgos en Curso US\$ 5,685.1 miles y las Reservas de Previsión y Contingencial de Fianzas y Terremoto US\$ 325,2 miles; las Reservas de Siniestros ascienden a US\$ 2,089.59 miles. Este rubro de Reservas Técnicas representa el 60.8 % del total de Pasivos.

Inversiones Financieras: Las inversiones de la Aseguradora se han realizado respetando los niveles exigidos por la Ley de Sociedades de Seguros, la seguridad de las operaciones realizadas y la diversificación de éstas en los instrumentos financieros definidos en la Ley. La Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 mantiene inversiones computables por un monto de US\$ 13,392.1 miles, sobre

las cuales se tiene un exceso de inversión por US\$ 987,6 miles sobre la base de inversión, equivalente al 8%, éstas se encuentran colocadas en la Bolsa de Valores, Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo, Corredoras de Bolsa y Préstamos; este último controlado bajo convenio de Administración con FEDECACES.

Patrimonio Neto Mínimo: Considerando la Solvencia como los recursos financieros adicionales para cubrir obligaciones en exceso de lo esperado, provocados por desviaciones en la siniestralidad, la Aseguradora reporta al cierre de este ejercicio en concepto de Suficiencia de Patrimonio Neto US\$11,736.5 miles, que representa 272.6% sobre el Patrimonio Neto Mínimo requerido, equivalente a US\$ 4,304,7 miles.

Capital Social Mínimo: De acuerdo con el Art. 98 de la Ley de Sociedades de Seguros, la Superintendencia del Sistema Financiero, debe actualizar cada dos años los valores a los que se refieren los artículos 14, 48 y 68 de la misma Ley. El Capital Social mínimo, exigido para este período es de US\$1,129,061; la Aseguradora, al 31 de diciembre 2024 cumple con este requerimiento, presentando un exceso de 676.1 %; de acuerdo con circular No. DS-SABAO-29413 remitido por el ente supervisor, el Capital Social Mínimo requerido para el período 2024-2025, será de US\$1,129,061

Excedentes Brutos: El excedente bruto, incrementó en 3.8% con relación al ejercicio 2023. Al 31 de Diciembre de 2024, los excedentes brutos cerraron con US\$1,395.8 miles, de los cuales se constituyeron las reservas estatutarias definidas y aplicadas de la siguiente manera: Reserva Legal por US\$139,6 miles, equivalentes al 10% del resultado bruto; Reserva de Educación por US\$139,6 miles equivalentes al 10% del resultado bruto y Reserva Voluntarias por US\$315,0 miles, equivalentes al 22.6 % del resultado bruto; asimismo, se ajustó la utilidad no distribuible, por aplicación del art. 18 de la Ley de Sociedades de Seguros por US\$13,2 miles, obteniendo excedentes netos del período por valor de US\$814.8 miles.

Rentabilidad y Patrimonio: Los Aportes de Capital social pagados al 31 de diciembre 2024, ascendieron a US\$8,762.5 miles, incrementándose en 9% con relación al año 2023. La rentabilidad bruta sobre los Aportes Pagados fue del 15.9% y la Rentabilidad Neta sobre los Aportes Pagados es del 9.3%; las Reservas de Capital constituidas al cierre del ejercicio, ascienden a US\$558.3 miles, las cuales han sido establecidas con base a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y los Estatutos de la Aseguradora.

b. Tendencia Principales Variables Financieras

A continuación, se detallan las cifras financieras comparativas de los principales rubros, tanto a nivel de Balance como de Resultados en US dólares:

RUBROS ESTADOS DE RESULTADOS

Cuadro 14

VARIABLE	2020	2021	2022	2023	2024
PRIMAS	13,331,401	14,827,010	15,033,112	15,839,305	16,910,536
SINIESTROS	7,007,794	7,886,177	6,899,710	6,442,923	6,384,659
GASTOS DE ADQUISICIÓN	2,813,786	2,881,452	3,120,238	3,705,009	4,314,764
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,509,746	2,558,196	2,834,305	3,563,552	4,232,757

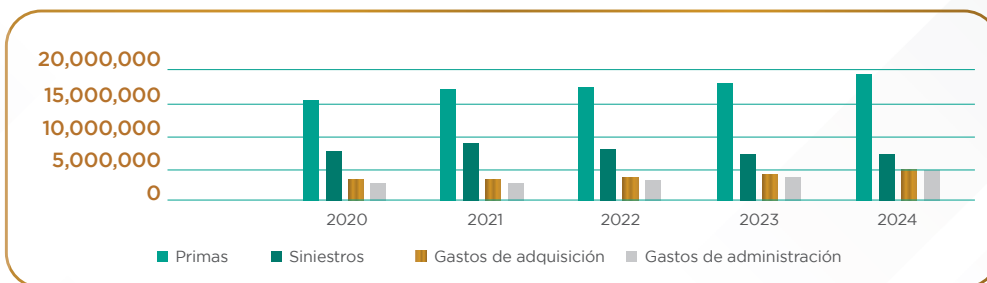


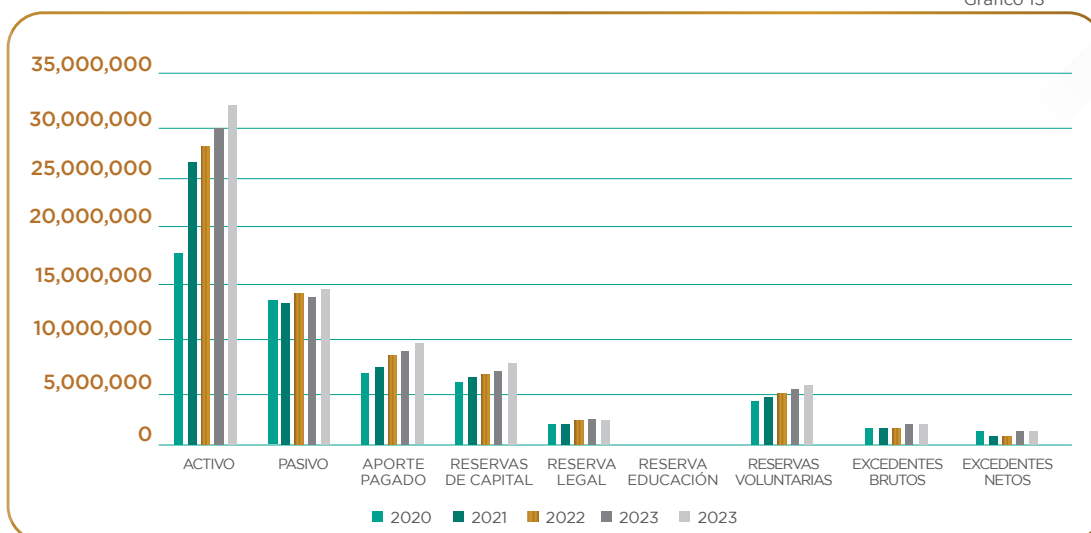
Gráfico 12

RUBROS DE BALANCE

Cuadro 15

VARIABLE	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVO	23,924,084	24,780,804	26,064,991	27,806,852	29,814,136
PASIVO	12,199,275	11,856,488	12,971,193	12,542,279	13,325,468
APORTE PAGADO	5,806,957	6,657,272	7,420,048	8,040,073	8,762,500
RESERVAS DE CAPITAL	5,208,737	5,642,452	5,911,948	6,362,385	6,838,436
RESERVA LEGAL	1,390,563	1,493,089	1,600,596	1,735,023	1,874,603
RESERVA EDUCACIÓN	199,469	253,609	129,311	134,810	142,164
RESERVAS VOLUNTARIAS	3,618,705	3,895,754	4,182,040	4,492,552	4,821,669
EXCEDENTES BRUTOS	1,191,070	1,025,263	1,075,074	1,344,271	1,395,795
EXCEDENTES NETOS	642,222	549,150	573,948	775,761	814,819

Gráfico 13



c. Gestión Operativa Área Financiera

El Área Financiera cuenta con el apoyo de las unidades administrativas, Talento Humano, Contabilidad y Administración de Cartera, las cuales interactúan de forma integral con el resto de las áreas operativas de la Aseguradora, contribuyendo al logro de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, el cual está formulado con base al Plan Estratégico vigente. A continuación, se detallan indicadores de desempeño de estas unidades, como sigue:

Financiera Administrativa: La gestión se enfoca en el cumplimiento del Manual de Control Interno, monitoreo de hallazgos de organismos de fiscalización y supervisión, análisis de la situación financiera de la Aseguradora, seguimiento de los planes financieros anuales, e informa al Comité de Riesgos sobre Resultado Técnico de los planes de seguros, seguimiento de los flujos de efectivo, entre otras gestiones.

Talento Humano: Garantiza la aplicación de Manual de Reclutamiento y Selección de Personal, el debido cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo, desarrolló el programa de capacitación para el personal, conforme al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2015, realizó gestiones para fortalecer el clima laboral, apoya al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, dio seguimiento a los contratos de proveedores para el mantenimiento óptimo de la infraestructura de la Aseguradora.

Contabilidad: Desarrolla lo relacionado a conciliaciones bancarias, del Comercializador Masivo-FEDECACES, cumplimiento de obligaciones tributarias, garantiza la generación de los Estados Financieros en los tiempos requeridos y remitió la información a la Superintendencia del Sistema Financiero, pago de comisiones oportunamente a los diferentes canales de ventas, control y administración del FOSECOOP.

Administración de Cartera: Responsable de garantizar la facturación efectiva de las primas, realizó visitas sistemáticamente a las cooperativas, efectuó gestiones directas de cobranza con el público en general para reducir los niveles de morosidad, presenta al Comité de Riesgos informes sobre cancelaciones de pólizas, canales de pago, traslada oportunamente al área de reclamos los estados de cuenta de asegurados para el debido proceso ante siniestros presentados.

d. Políticas Administrativas y Financieras

La aplicación de instrumentos administrativos financieros, aprobados por el Consejo de Administración ha conducido año tras año al logro de los objetivos definidos, tanto en el Plan Estratégico como al desarrollo del Plan Operativo.

V. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para las Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

En mi opinión, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L. al 31 de diciembre de 2024 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2 de los estados financieros.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar mi opinión, hago referencia a la nota 2.1 a los estados financieros que describe las bases de contabilización en relación a que éstos y las notas respectivas de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L., son preparados de acuerdo con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; las que establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la preparación de los estados financieros, así como la presentación de los mismos y sus notas divulgativas; las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la Nota 31 a los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido los más significativos de mi auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos. Estos asuntos son los siguientes:

1- Saldos y transacciones con entidades reaseguradoras y reafianzadoras

◆ Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas de deudores por seguros y fianzas tenían un saldo de \$435.2 miles y las cuentas acreedoras un saldo de \$475.1 miles y el estado de resultados refleja ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de \$1,586.2 miles y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento por \$2,572.9 miles saldos que son significativos para los estados financieros. Estos saldos se determinan en cumplimiento con las normas emitidas por el regulador y de acuerdo con los contratos con los reaseguradores y reafianzadores, según las clases de contratos y participaciones, y en caso de errores en la aplicación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros, por lo que se consideran significativos en mi auditoría

◆ Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para comprobar la razonabilidad de estos saldos y concluir sobre los estados financieros, mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con las entidades reaseguradoras y reafianzadoras.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas entidades a la fecha de cierre y la confirmación de los saldos correspondientes.
- Pruebas de cumplimiento sobre la norma contable emitida por el regulador.

2- Reservas técnicas y por siniestros

◆ Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2024, la reserva de riesgos en curso tenía un saldo de \$5,418.8 miles, las reservas matemáticas reflejaban el saldo de \$591.5 miles y las reservas por siniestros un saldo de \$2,089.5 miles, saldos significativos para los estados financieros. Estos saldos se determinan en cumplimiento con las normas emitidas por el regulador para las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas y en caso de errores en la aplicación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros, por lo que se consideran significativos en mi auditoría

◆ **Cómo el asunto fue abordado en la auditoría**

Para comprobar la razonabilidad de estos saldos y concluir sobre los estados financieros, mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la comprobación de los saldos y su efecto en los resultados debido a los refuerzos y liberaciones durante el ejercicio.
- Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos utilizados para los cálculos y parámetros de estos, además de revisar la integración de los casos de siniestros en trámite a la fecha del cierre.
- Pruebas de cumplimiento sobre la norma contable emitida por el regulador.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas para las sociedades de seguros por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la Asociación o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñé y apliqué procedimientos para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de negocio en marcha, y basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales o Regulatorios

He emitido en esta fecha a requerimiento de la entidad reguladora, un informe sobre la revisión de las bases y los cálculos de contabilidad referente a la constitución de las Reservas técnicas en general de **SEGUROS FUTURO, A.C.**

DE R.L., las cuales incluyen las reservas de riesgo en curso, las de reclamos en trámite, las matemáticas y las de previsión, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, expuestas en la Nota N° 16 a los estados financieros en todo lo concerniente a las bases y cálculos de contabilidad son suficientes, porque han sido constituidas de acuerdo a la norma NCS-011 “Normas para la Constitución de las Reservas Técnicas de las Sociedades de Seguros” y sus actualizaciones, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; además he emitido un informe sobre la revisión del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, así como de la gestión realizada por la entidad en la prevención de los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; gestiones puntualizadas en la nota 35 a los estados financieros y un informe sobre el cumplimiento con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas, relacionadas con establecimiento del Patrimonio Neto Mínimo, la diversificación de las inversiones y el margen de solvencia, respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.


Lic. Manuel Antonio Escobar Chávez
Auditor Externo
Registro N° 512



SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Balance General al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	2024	2023
ACTIVOS		
Activos del giro		
Caja y bancos (Nota 3)	\$ 490.7	531.0
Inversiones financieras, neto (Nota 4)	20,167.5	17,780.5
Préstamos, netos (Nota 6 y 7)	3,605.4	3,654.6
Primas por cobrar, neto (Nota 8)	2,253.6	2,282.6
Deudores de seguros y fianzas (Nota 9)	435.2	497.8
Total activos del giro	26,955.4	24,746.5
Otros Activos		
Inversiones permanentes (Nota 10)	87.5	83.3
Diversos (Nota 36)	510.3	566.9
Total otros activos	597.8	650.2
Activo fijo		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 11)	2,260.9	2,410.2
Total Activos	\$ 29,814.1	27,806.9
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos del giro		
Obligaciones con asegurados (Notas 13 y 14)	221.7	200.6
Obligaciones financieras (Nota 18)	327.4	156.6
Acreedores de seguros y fianzas (Nota 17)	475.1	372.7
Obligaciones con intermediarios y agentes (Nota 19)	19.0	23.0
Total pasivos del giro	1,043.2	752.9
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	554.1	555.0
Provisiones (Nota 42)	3,557.8	2,928.7
Diversos (Nota 40)	70.5	77.2
Total otros pasivos	4,182.4	3,560.9
Reservas técnicas (Nota 16)	6,010.3	5,679.6
Reservas de riesgos en curso		
Reservas por siniestros (Nota 16)		
Reportados	1,019.8	1,242.0
No reportados	1,069.7	1,306.9
Total reservas por siniestros	2,089.5	2,548.9
Total pasivos	13,325.4	12,542.3
Patrimonio		
Aporte social pagado	8,762.5	8,040.1
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	7,725.2	7,224.5
Total patrimonio	16,487.7	15,264.6
Total pasivos y patrimonio	\$ 29,814.1	27,806.9

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Estado de Resultados
Períodos comprendidos del
1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	2024	2023
Ingresos de operación		
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	\$ 15,508.6	14,525.2
Ingreso por decremento de reservas técnicas	2,273.8	2,706.1
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y realizamientos cedidos	1,586.2	1,055.7
Reembolso de gastos por cesiones	144.1	177.8
Ingresos financieros y de inversión	1,114.5	953.7
Total ingresos de operación	20,627.2	19,418.5
Costos de operación		
Siniestros	6,384.7	6,442.9
Primas cedidas por reaseguros y realizamientos	2,572.9	2,408.5
Gastos por incrementos de reservas técnicas	2,145.1	2,348.5
Gastos de adquisición y conservación	4,314.7	3,705.0
Total costos de operación	15,417.4	14,904.9
Reservas de saneamiento	41.0	104.3
Excedente antes de gastos	5,168.8	4,409.3
Gastos de operación		
Gastos financieros y de inversión	79.3	67.5
Gastos de administración (Nota 22)	4,232.8	3,563.6
Total, gastos de operación	4,312.1	3,631.1
Más Otros Ingresos (Nota 42)	539.2	566.1
Excedente antes de reserva legal	1,395.9	1,344.3
Menos Reserva Legal	139.6	134.4
Excedente después de reserva legal	1,256.3	1,209.9
Más (Menos) Ajuste a Excedente no distribuible	13.2	(1.2)
Excedente antes de otras reservas	1,269.5	1,208.7
Menos:		
Reserva de educación	139.6	134.4
Reserva catastrófica	279.2	288.9
Reserva social	35.9	29.6
Excedente neto por distribuir	\$ 814.8	775.8

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DER.L.
(Asociación Cooperativa)

Estados de Flujo de Efectivo
Periodos comprendidos del
1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	2024	2023
Aumento (Disminución) en efectivo	\$ 814.8	775.8
Actividades de operación		
Excedente neto del periodo		
Ajustes para conciliar el excedente neto, con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Aumento en reservas técnicas	330.7	327.6
Disminución en reservas para siniestros	(459.4)	(685.3)
(Liberación) Refuerzo de reservas saneamiento de activos	(82.8)	40.6
Depreciaciones y amortizaciones	417.1	375.1
Refuerzo a la reserva legal	139.6	134.4
Refuerzo a la reserva catastrófica	279.1	268.8
Refuerzo a la reserva social	35.9	29.6
Refuerzo a la reserva de educación	139.5	134.4
Utilización de la reserva de educación	(132.2)	(128.9)
Ingresos por dividendos capitalizados	(4.2)	(3.9)
Aumento (Disminución) de primas por cobrar	108.9	(274.3)
Aumento (Disminución) de saldos con sociedades deudoras de seguros y fianzas	62.6	(93.1)
Aumento de Depósitos para primas de seguros	21.1	7.9
Aumento (Disminución) en saldos con sociedades acreedoras de seguros y fianzas	102.4	(101.6)
Disminución (Aumento) en otros activos	76.7	(78.5)
Aumento en Otros pasivos	574.3	793.8
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2,424.1	1,522.4
Actividades de inversión		
Aumento neto en inversiones instrumentos financieros	(2,399.6)	(1,215.0)
Adquisición de activo fijo e intangibles	(288.1)	(288.6)
Préstamos otorgados	(94.5)	(125.2)
Préstamos recuperados	143.0	89.4
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(2,639.2)	(1,539.4)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones recibidas	174.8	191.7
Aportaciones retiradas	0.0	(4.9)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	174.8	186.8
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(40.3)	169.8
Efectivo al inicio del año	531.0	361.2
Efectivo al final del año	\$ 490.7	531.0

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de US dólares)

Concepto	Saldos al 31 dic. 2022	Aumen- Tos	Disminu- ciones	Saldos al 31 dic. 2023	Aumen- Tos	Disminu- ciones	Saldos al 31 dic. 2024
PATRIMONIO							
Capital social pagado							
Aporte social pagado	\$ 7,420.1	624.9	4.9	8,040.1	722.4	0.0	8,762.5
Total capital social pagado	7,420.1	624.9	4.9	8,040.1	722.4	0.0	8,762.5
Reservas (Nota 28)							
Reserva legal	1,600.5	134.4	0.0	1,734.9	139.6	0.0	1,874.5
Reservas obligatorias	129.4	134.4	128.9	134.9	139.6	132.2	142.3
Reservas voluntarias	4,182.0	310.5	0.0	4,492.5	329.1	0.0	4,821.6
Total reservas	5,911.9	579.3	128.9	6,362.3	608.3	132.2	6,838.4
Excedentes acumulados							
Excedente del ejercicio	573.9	775.8	573.9	775.8	814.8	775.8	814.8
Sub total	13,905.9	1,980.0	707.7	15,178.2	1,980.0	707.7	16,450.5
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
Excedente devengado y no percibido	45.0	1.2	0.0	46.2	0.0	13.2	33.0
Donaciones	42.9	0.0	2.7	40.2	0.0	0.2	40.0
Total Patrimonio	\$ 13,993.8	1,981.2	710.4	15,264.6	2,145.5	921.4	16,488.7

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Notas a los estados financieros

El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; los revalúos son hechos por perito independiente registrado en la Superintendencia y los revalúos en mención son sometidos a la autorización de ésta; a la fecha de los estados financieros, la Asociación no tiene activos fijos revaluados.

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota 1 Operaciones

Seguros Futuro, A.C. de R.L. tiene como finalidad la de comercializar seguros y fianzas al público en general especialmente al sector cooperativo, promover el desarrollo de la actividad aseguradora al servicio del sector cooperativo y sus componentes. Dentro de las principales operaciones que actualmente mantiene en el mercado asegurador se encuentran: Seguros de Personas: Vida Coop, Vida Colectivo, Protección de Préstamos, Ahorros y Aportaciones, Proteger, Accidentes Personales, Solidario, Vida y Salud, Plan Seguridad Familiar, Retorno Futuro, Años Dorados, Colectivo Canasta Quirúrgico, Seguros de Daños y Fianzas: Incendio y Líneas Aladas, Dinero y Valores, Automotores, Fidelidad, Fidelidad Especial, Robo y Hurto, Tarjeta Débito y Crédito, Maquinaria a la Intemperie, de Desempleo, Equipo Electrónico, Produce Seguro, Emprende Seguro y Fianzas.

Los estados financieros están expresados en US dólares americanos, establecido así por medio de la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2 Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Seguros Futuro, A.C. de R.L. con base a las normas contables emitidas para sociedades de seguros por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las que establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la preparación de los estados financieros (NCS-015), así como la publicación de estos y sus notas divulgativas (NCS-016).

2.2 Consolidación

No es aplicable para la Asociación cooperativa

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valoraron al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin calificación en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran ni alargan su vida útil restante se cargan a gastos a medida que se efectúan.

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

Al despedir a un empleado, la Asociación cooperativa reconoce como base el 100% de su último sueldo para los cálculos de todas las prestaciones laborales que exige la ley. Además, si un trabajador renuncia, es política de la entidad reconocerle en concepto de indemnización una suma calculada con base al promedio de las evaluaciones periódicas efectuadas durante su permanencia en la empresa. Con fecha 3 de diciembre de 2002, el Consejo de Administración acordó indemnizar a todo el personal cada dos años y recontratarlo para un nuevo período igual.

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos. Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Asociación cooperativa haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

No es aplicable, la Asociación cooperativa no tiene activos extraordinarios

2.10 Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza transacciones en moneda extranjera

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.13 Intereses por pagar

La Asociación no tiene obligaciones por este concepto

2.14 Inversiones accionarias

La Asociación no posee inversiones accionarias.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.16 Salvamentos y Recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3 Caja y bancos

Todos los saldos que componen este rubro corresponden a efectivo disponible en moneda nacional y no existe restricción alguna sobre los mismos, un detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Caja	\$ 17.0	16.8
Bancos comerciales locales	165.8	214.2
Federaciones cooperativas locales	307.9	300.0
Totales	\$ 490.7	531.0

Nota 4 Inversiones financieras

Este rubro incluye depósitos y valores emitidos y garantizados por bancos salvadoreños, así:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Certificados de depósitos a plazo	\$ 1,150.0	1,150.0
Banco Cuscatlán, S. A.	1,180.0	1,180.0
Banco Industrial, S. A.	1,200.0	1,175.0
Banco de América Central, S. A.	1,180.0	1,180.0
Banco Hipotecario	900.0	900.0
Banco de Fomento Agropecuario	1,210.0	1,125.0
Banco Promerica	1,195.0	750.0
Banco DAVIVIENDA	12,120.0	10,275.0
FEDECACES de R. L.	32.5	45.5
Rendimiento de inversiones		
Totales	\$ 20,167.5	17,780.5

Nota 5 Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Asociación cooperativa, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación mantiene inversiones por un monto de \$14,130.2 miles (\$13,694.7 miles en el 2023), del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$13,392.17 miles (\$13,284.5 miles en el 2023).

Notas a los estados financieros

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clases de instrumentos o activos	2024		2023	
	Monto	Inversión Elegible	Monto	Inversión Elegible
Valores emitidos por el estado a través de DGT	\$ 0.0	0.0	0.0	0.0
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas a más de un año	87.5	87.5	83.3	83.3
Depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos salvadoreños	8,180.8	7,442.7	7,674.2	7,264.0
Cartera de Préstamos y operaciones de reporte	3,606.4	3,606.4	3,654.6	3,654.6
Primas por cobrar	2,255.5	2,255.5	2,282.6	2,282.6
Mobiliario y Equipo	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de organización	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes inmuebles urbanos y no habitacionales	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	\$ 14,130.2	13,392.1	13,694.7	13,284.5

Durante el periodo cortado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Asociación no reportó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

	2024		2023	
	Monto	(Miles de US\$)	Monto	(Miles de US\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2023/2022	\$ 1,367.5	1,367.5	1,155.6	1,155.6
Más: incrementos	271.5	271.5	349.8	349.8
Menos: disminuciones	291.9	291.9	137.9	137.9
Saldo al 31 de diciembre de 2024/2023	\$ 1,347.1	1,347.1	1,367.5	1,367.5

Tasa de Cobertura 9.5% (10.0% al 31 de diciembre de 2023)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 9.6% (8.8% al 31 de diciembre de 2023)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

Notas a los estados financieros

Nota 6 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la Asociación cooperativa, al 31 de diciembre, se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2024		2023	
	Monto	(Miles de US\$)	Monto	(Miles de US\$)
Préstamos a particulares	\$ 631.3	631.3	679.9	679.9
Préstamos vigentes	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamos vencidos	2,974.7	2,974.7	2,975.0	2,975.0
Operaciones bursátiles (Nota 38)	0.4	0.4	0.7	0.7
Intereses sobre préstamos	3,606.4	3,606.4	3,655.6	3,655.6
Sub total	0.0	0.0	(1.0)	(1.0)
Menos Reservas de saneamiento	\$ 3,606.4	3,606.4	3,654.6	3,654.6
Cartera neta				

Tasa de rendimiento promedio 8.4% (8.0% al 31 de diciembre de 2023)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera de préstamos por el periodo reportado.

Nota 7 Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 la entidad no mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por estos conceptos (\$1.0 miles al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento registrado durante el periodo en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	2024		2023	
	Monto	(Miles de US\$)	Monto	(Miles de US\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.2	1.2	1.2	1.2
Más: Constitución de reservas	5.7	5.7	5.7	5.7
Menos: Liberación de reservas	5.9	5.9	5.9	5.9
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.0	1.0	1.0	1.0
Más: Constitución de reservas	8.9	8.9	8.9	8.9
Menos: Liberación de reservas	9.9	9.9	9.9	9.9
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 0.0	0.0	0.0	0.0

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% al 31 de diciembre de 2023)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

No existen préstamos con tasa de interés ajustable en la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija representan el 100%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los periodos reportados

Nota 8 Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 175.3	171.6
De seguros de daños	1,950.2	1,944.3
De seguros previsionales	0.0	0.0
De fianzas	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0
Vencidas	170.9	289.3
Subtotal	2,296.4	2,405.2
Menos: Provisión por primas por cobrar	(40.8)	(122.6)
Primas netas por cobrar	\$ 2,255.6	2,282.6

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación cooperativa cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas. Dichas provisiones ascienden a \$40.8 miles (\$122.6 miles al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Saldo Inicial	\$ 122.6	81.8
Retiros	32.1	98.5
Liberaciones	(113.9)	(57.7)
Saldo Final	\$ 40.8	122.6

Nota 9 Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo por cobrar a las sociedades deudoras de seguros asciende a \$435.2 miles (\$497.8 miles al 31 de diciembre de 2023)

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 0.0	0.0
Primas retenidas por seguros y fianzas	0.0	0.0
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	435.2	497.8
Total	\$ 435.2	497.8

Nota 10 Inversiones permanentes

La composición de las inversiones permanentes al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
a) Terrenos y edificaciones	\$ 0.0	0.0
b) En otras Asociaciones Cooperativas (*)	87.5	83.3
Sub total	\$ 87.5	83.3
Menos Provisión por desvalorización	0.0	0.0
Total	\$ 87.5	83.3

(*) Aportaciones en la Asociación Cooperativa para el Mecanismo de Estabilización y Fondo de Protección de R. L., aprobado por el Consejo de Administración en Sesión 448 del 7 de agosto de 2015

Nota 11 Activo fijo

La integración de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Costo:		
Edificaciones	\$ 3,176.6	3,176.6
Mobiliario de oficina	12.3	2.7
Equipo de oficina	14.2	7.6
Equipo de computación	215.0	341.6
Vehículos	147.0	119.7
Otro mobiliario y equipo	2.1	5.9
Activo fijo al costo	3,567.2	3,654.1
Menos Depreciación acumulada	(1,306.3)	(1,243.9)
Activo fijo neto	\$ 2,260.9	2,410.2

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Saldo al inicio del período	\$ 2,410.2	2,492.9
Más:		
Adquisiciones	81.2	163.1
Revalúo	0.0	0.0
Reclasificaciones	0.0	0.0
Menos:		
Retiros	0.0	0.3
Depreciación	230.5	245.5
Saldo al final del período	\$ 2,260.9	2,410.2

Nota 12 Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación cooperativa no mantenía saldos por activos extraordinarios.

Nota 13 Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones de la Asociación cooperativa, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$31.5 miles (\$29.5 miles al 31 de diciembre de 2023) y corresponden a reclamos en el ramo de vida y daños.

Notas a los estados financieros

Nota 14 Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre, la Asociación cooperativa tiene depósitos a favor de sus asegurados, cuya distribución es la siguiente:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Depósitos para primas de seguros	177.1	157.1
Depósitos para primas de fianzas	13.1	14.0
Otros depósitos	0.0	0.0
Total	190.2	171.1

Nota 15 Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación cooperativa no mantenía saldos en otras obligaciones con asegurados

Nota 16 Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Asociación cooperativa para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de \$8,099.8 miles (\$8,228.5 miles en el 2023). El movimiento registrado durante el periodo en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

Conceptos	(Miles de US\$)				
	Riesgos en curso y matemáticas	Provisión	Sub Total	Reclamos	Totales
Saldo al 31 dic. 2022	\$ 5,089.2	262.8	5,352.0	3,234.2	8,586.2
Incrementos	1,207.5	29.8	1,237.3	1,111.1	2,348.4
Decrementos	(909.7)	(0.0)	(909.7)	(1,796.4)	(2,706.1)
Saldo al 31 dic. 2023	5,387.0	292.6	5,679.6	2,548.9	8,228.5
Incrementos	1,038.7	32.6	1,071.3	1,073.7	2,145.0
Decrementos	(740.6)	(0.0)	(740.6)	(1,533.1)	(2,273.7)
Saldo al 31 dic. 2024	\$ 5,685.1	325.2	6,010.3	2,089.5	8,099.8

Nota 17 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación cooperativa, tiene registradas obligaciones que ascienden a \$475.1 y \$372.7 miles, respectivamente.

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Obligaciones en cla. cte. con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 475.1	372.7
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	0.0	0.0
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	0.0	0.0
Total	\$ 475.1	372.7

Notas a los estados financieros

Nota 18 Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación cooperativa tenía saldos por obligaciones financieras por \$327.4.0 miles (\$156.6 miles al 31 de diciembre de 2023), distribuidas de la siguiente manera:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	0.0	0.0
Con instituciones no financieras	0.0	0.0
Intereses por pagar	0.0	0.0
Otras obligaciones financieras	327.4	156.6
Total	\$ 327.4	156.6

Nota 19 Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación cooperativa tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por \$19.0 miles (\$23.0 miles al 31 de diciembre de 2023)

Nota 20 Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación cooperativa no mantenía saldos por préstamos convertibles en acciones.

Nota 21 Utilidad (pérdida) por acciones

No aplicable a las asociaciones cooperativas

Nota 22 Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre se resumen a continuación:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Gastos de personal	\$ 1,774.7	1,566.3
De directores	113.1	103.6
Por servicios de terceros	367.2	327.1
Por seguros	134.8	119.5
Impuestos y contribuciones	287.1	230.5
Depreciaciones y amortizaciones	417.1	375.2
Otros gastos de administración	1,138.8	841.4
Totales	\$ 4,232.8	3,563.6

Nota 23 Reserva legal

De acuerdo con el literal a) del artículo 77 de los estatutos, la Asociación cooperativa, debe constituir de los excedentes netos que se obtengan al final de cada ejercicio económico, el 10% para la reserva legal, que servirá para cubrir las pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico y responder de obligaciones para con terceros; la reserva legal nunca podrá ser menor del 20% del capital pagado por los asociados.

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad cuenta con una reserva que asciende a \$1,874.5 miles y equivale al 21.4% (\$1,734.9 miles, equivalente al 21.6% al 31 de diciembre de 2023) del capital social pagado.

Nota 24 Impuesto sobre la renta

La Asociación goza de los privilegios establecidos en los artículos número 71 y 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, dichos privilegios corresponden a exenciones de impuestos fiscales y municipales para su establecimiento y operaciones.

Sin embargo, el Art. 72 requiere que para obtener legalmente dichos privilegios éstos deben ser solicitados formalmente al Ministerio de Economía, previa justificación del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años prorrogables a petición de la Asociación por periodos iguales.

Según acuerdo N° 790 del 3 de octubre de 2022 el Ministerio de Economía, concedió por un nuevo período de cinco años los beneficios antes mencionados, el cual vencerá en septiembre de 2027.

Nota 25 Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, no es aplicable a las asociaciones cooperativas

Nota 26 Créditos relacionados

Las asociaciones cooperativas que prestan servicios de seguros no son objeto de la NRP-77 Normas técnicas sobre el otorgamiento de créditos a personas vinculadas con una sociedad de seguros.

Nota 27 Requerimientos del patrimonio neto mínimo

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base a las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto mínimo de la Asociación asciende a \$4,571.9 miles (\$3,878.2 miles al 31 de diciembre de 2023), el cual cumple con lo establecido en la Ley; además, durante el período reportado la Asociación cooperativa cumplió con este requisito.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social pagado asciende a \$8,762.5 miles (\$8,040.1 miles en el 2023) el cual excede al patrimonio neto mínimo requerido y cumple con lo establecido en el Art. N° 120 de la Ley de Sociedades de Seguros, que establece el capital mínimo para estas asociaciones de \$1,129,061 a partir del 1 de enero de 2024 (\$1,023,304 hasta 31 diciembre 2023).

El capital social de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, cada una de un mil colones o su equivalente en dólares. Estas pueden pagarse en efectivo, inmuebles o derechos y la suscripción no puede ser menor de 100 aportaciones, debiendo pagar por lo menos el 10% de su valor.

Las personas jurídicas que sean asociadas a la cooperativa únicamente tienen derecho a un voto, excepto los asociados que sean organismos de segundo y tercer grado, quienes ejercerán su representación en proporción al número de asociados que agrupen. La FEDECACES de R. L. ha suscrito y pagado el 36.0% de las aportaciones de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024, representando a 26 cooperativas afiliadas, el resto corresponde a otras cooperativas y personas naturales.

Nota 28 Reservas estatutarias y distribución de excedentes

Según el artículo N° 77 de los Estatutos de la Cooperativa, las reservas deben constituirse de los excedentes netos que se obtengan al finalizar cada ejercicio económico y se destinarán en la forma siguiente:

- a) El 10% para la Reserva Legal, que servirá para cubrir las pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico y responder de obligaciones para con terceros; la reserva legal nunca podrá ser menor del 20% del capital pagado por los asociados.
- b) El 5% para el Fondo de Educación.
- c) Las sumas necesarias para hacer frente a los compromisos relacionados con indemnizaciones laborales y cuentas incobrables.
- d) El porcentaje no mayor del que paga el sistema bancario por el ahorro corriente, para el pago de los intereses que corresponde a los asociados en proporción a sus aportaciones, cuando así lo acuerde la Asamblea General.
- e) Del remanente que quedare después de aplicadas las deducciones anteriores, se distribuirá entre los asociados, en proporción a las operaciones que hubiesen efectuado con la cooperativa, de acuerdo con lo que disponga la Asamblea General.

La Asamblea General ha considerado separar el 20% de los excedentes del período para fortalecer la reserva catastrófica. El monto incrementado en el período por este concepto asciende a \$279.2 miles (\$268.9 miles en 2023)

Con fecha 27 de enero de 2006, el Consejo de Administración aprobó destinar el 10% de los excedentes a partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, para el Fondo de Educación, según acuerdo asentado en acta N° 222

Según el artículo N° 9 de los Estatutos, la cooperativa cumplirá la actividad aseguradora principalmente en intereses de sus propios asociados y de la comunidad vinculada a ellos y en tal caso los excedentes que se obtengan por la prestación de servicios al público en general serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, el incremento de este fondo asciende a \$35.9 miles (\$29.6 miles al 31 de diciembre de 2023) y corresponde al excedente obtenido en la prestación de servicios al público en general, determinado de la siguiente forma:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Primas producido, netas	\$ 4,943.6	5,021.7
Primas cedidas contratos reaseguradores	(623.6)	(675.4)
Reserva técnica constituida, neta	(15.7)	(94.5)
PRIMA DEVENGADA	A 4,304.3	4,251.8
Siniestros pagados	3,293.8	3,948.0
Siniestros recuperados contratos reaseguros	0.0	(223.0)
Reserva para reclamos (liberada) constituida, neta	(166.3)	(273.0)
SINIESTROS INCURRIDOS	B 3,127.5	3,452.0
Gastos de adquisición y conservación	C (831.0)	(896.3)
RESULTADO TECNICO (A-B-C)	D 345.8	(96.5)
Gastos de administración	E (266.3)	(251.1)
(DEFICIT) EXCEDENTE DE OPERACIÓN (D-E)	F 79.5	(347.6)
Otros ingresos (gastos) netos	G 0.0	194.6
Rendimiento (gasto) financiero	G (43.6)	182.6
EXCEDENTE OBTENIDO (F+G)	\$ 35.9	29.6

Nota 29 Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no existen litigios o demandas judiciales en contra de la Asociación.

Nota 30 Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Asociación cooperativa y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	2024	2023
	(Miles de US\$)	
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas	\$ 1,714,831.7	1,315,123.9
Menos:	0.0	0.0
Reservas técnicas y matemáticas	(6,010.3)	(5,679.6)
Responsabilidad neta de cesiones y reservas	\$ 1,708,821.4	1,309,444.3

Nota 31 Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros (NCS) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se resume a continuación.

- Conforme a NIIF, los gastos de adquisición y conservación de las pólizas de seguros de vida a largo plazo deben ser diferidos y amortizados durante el periodo de vigencia de la póliza, mientras que conforme a NCS son registrados directamente a gastos en el periodo en que ocurren; sin embargo, la cooperativa no ha emitido pólizas de seguros de vida de largo plazo.
- Para llevar a cabo revaluos de activo fijo, estos son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud de la Asociación y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revaluos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La Asociación cooperativa no ha revaluado el activo fijo, que corresponde principalmente a bienes muebles.
- De acuerdo con NIIF la depreciación de los bienes muebles e inmuebles debe efectuarse con base a la vida útil de los mismos activos, la Asociación ha calculado la depreciación utilizando principalmente los porcentajes que define la ley del impuesto sobre la renta. En todo caso, los efectos por la valuación según la vida útil de los activos no son de consideración.
- Para las entidades de seguros en general aplica la NIIF 17 Contratos de Seguro. El Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, mediante acuerdo tomado el 20 de agosto de 2009, resolvió aprobar el Plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según las versiones oficiales emitidas por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board), aplicables a los estados financieros por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2011.

En el caso de las sociedades de seguros, éstas continuaran aplicando las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Nota 32 Información por segmentos

La Asociación cooperativa no tiene filiales y opera únicamente en el territorio nacional, por lo tanto, no le es aplicable la segmentación del tipo geográfico. Lo concerniente a la segmentación del negocio, este se limita a los servicios de aseguramiento y otros servicios derivados, los que se resumen a continuación:

Concepto	(Expresado en miles de US\$)		Total segmentos	
	2024	2023	2024	2023
Prima devengada	\$ 12,605.0	11,789.0	12,605.0	11,789.0
Menos:				
Siniestros incurridos	(4,120.1)	(4,446.7)	(4,120.1)	(4,446.7)
Gastos de adquisición netos de comisiones por reaseguro cedido	(4,314.8)	(3,705.0)	(4,314.8)	(3,705.0)
Resultado técnico	4,170.1	3,637.3	4,170.1	3,637.3
Recuperación activos y provisiones, neta	287.3	258.9	287.3	258.9
Gastos de administración	(4,232.7)	(3,563.5)	(4,232.7)	(3,563.5)
Ingresos y gastos financieros	1,035.1	886.0	1,035.1	886.0
Otros gastos	(41.6)	(41.8)	(41.6)	(41.8)
Otros ingresos	177.6	167.4	177.6	167.4
Resultado del segmento	\$ 224.7	332.7	1,385.8	1,344.3
Otra información:				
Total activos de la entidad			\$ 29,814.1	27,806.9
Total pasivos de la entidad			\$ 13,325.4	12,542.3

Nota 33 Reaseguros

La Asociación es miembro activo de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros (CIMIF) con sede en el Reino Unido, de quien obtiene apoyo técnico de asesoría y gestión para cubrir el programa de reaseguro.

Los reaseguradores, con los cuales existen convenios de reaseguro y los porcentajes de participación en los riesgos asegurados al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

REASEGURADOR	PAIS	CALIFICACION RESCOS	CAT	INCENDIO	AUTOMOTORES	MISCELANEOS		WCVL Operativo	CAT Catastrófico	Facultativo-Proporcional
						INCENDIO	AUTOMOTORES			
American Agriculture Insurance Company	Indiana, USA	A	35.0%	34.0%	35.0%		35.0%			
Shelter Reinsurance Company	Columbia	A	25.0%	25.0%	10.0%		0.0%			
Reaseguradora Petris SA	Mexico	A	20.0%	20.0%	20.0%		20.0%			
Cooperativa de Seguros Múltiples Navigators Insurance Company	Puerto Rico	A	5.0%	5.0%	10.0%		5.0%			
Erto Rückversicherungs-AG	USA	A+	5.0%	5.0%	10.0%		20.0%			
Erto Rückversicherungs-AG	Zurich, Switzerland		7.5%	5.0%	7.5%		11.5%			
CEE Europe SHNV	España	A+	7.5%	6.0%	7.5%		8.5%			
Total Guy Carpenter			100.0%	100.0%	100.0%		100.0%			
RCA Reinsurance Company	EE.UU	A+(Superior)					70%			70%
Reaseguradora PATRIA S.A	México	A(Excellent)					20%			20%
Hannover-RückversicherungsAG	Alemania/EE.UU	A+(Superior) exco					10%			10%
Total Contratos Vida	México	A+(Superior)					100%			100%
SwissRe										100%
Total Contratos Facultativo										100%

La gestión en la colocación de los reaseguradores en incendio, automotores y misceláneos se realiza por medio del corredor Guy Carpenter

Nota 34 Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2024 la asociación cooperativa reportó los siguientes hechos relevantes:

- a) En la Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de febrero de 2024, se eligieron los siguientes miembros:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
NOMBRES DIRECTORES ELECTOS	CARGO	PERIODO	VIGENCIA PERIODO
HÉCTOR DAVID CÓRDOVA ARTEAGA	PRESIDENTE	SEGUNDO	17-07-2024 AL 17-07-2027
MARIA ANGELA RODRIGUEZ DE MELARA	VICE PRESIDENTA	PRIMERO	17-07-2024 AL 17-07-2027
GLORIA CONCEPCIÓN MONTES VALENCIA	VOCAL	SEGUNDO	17-07-2024 AL 17-07-2025
SANTOS EISA LOPEZ ESCOBAR	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO	17-07-2024 AL 17-07-2027
ALMA LORENA VASQUEZ DE GRAMADOS	SEGUNDO SUPLENTE	SEGUNDO	17-07-2024 AL 17-07-2027
RUTHS MERA LIDA ARCULETA FIGUEROA	TERCER SUPLENTE	PRIMERO	17-07-2024 AL 17-07-2027
JUNTA VIGILANCIA			
MEVIN WILFREDO VANEGAS HENRIQUEZ	PRESIDENTE	PRIMERO	17-07-2024 AL 17-07-2027
ANGELA ELIZABETH HINOJOSA DE MIRANDA	VOCAL	PRIMERO	17-07-2024 AL 17-07-2027

En Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la Aseguradora da seguimiento a las reformas y nuevos lineamientos normativos, ya que, como sujeto obligado, debe cumplir con todo el marco legal vigente, lo anterior, a través de actualización de metodologías, estructura de cumplimiento, manuales y políticas, entre otras actividades internas definidas en el plan anual de trabajo y plan de capacitación para fortalecer la cultura de prevención desde los colaboradores, gobierno corporativo, hasta las contrapartes, y así mitigar este riesgo y sus conexos, desarrollando herramientas tecnológicas necesarias para el monitoreo y análisis continuo. También, se da seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y normativos, a través de envíos de reportes de transacciones reguladas, reportes de operaciones sospechosas o tentadas, y demás reportes remitidos a la Unidad de Investigación Financiera y Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota 36 Otros activos, diversos

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Pagos anticipados y cargos diferidos:		
Papelaría y útiles	\$ 68.6	68.1
Seguros y Fianzas	145.2	142.7
Licencias	144.0	124.0
Otros cargos diferidos	69.8	121.7
Sub total	421.6	456.5
Cuentas por cobrar diversas:		
Depósitos en garantías	22.6	22.6
A cuenta de asegurados	31.5	41.9
Entidades financieras	0.0	20.2
Otras cuentas a cobrar	34.6	25.7
Sub total	88.7	110.4
Total Otros activos diversos	510.3	566.9
(-) Provisión para saneamiento	0.0	0.0
Total Otros activos diversos, netos	\$ 510.3	566.9

Nota 37 Leyes y Reglamentos Aplicables

Además de la fiscalización que ejerce el INSAFOCOOP, la Asociación está sujeta a las disposiciones y reglamentaciones que dicta la Superintendencia del Sistema Financiero, con base a la Ley de Sociedades de Seguros vigente a partir del 1 de enero de 1997 la cual regula principalmente requerimientos de capital, índices de solvencia, constitución de reservas técnicas y matemáticas, inversiones, reaseguradores, régimen administrativo, incompatibilidades e inhabilitaciones, operaciones y ramos, distribución de riesgos, patres relacionadas, normativa contable y publicación de estados financieros entre otros.

No obstante la anterior con fecha 21 de noviembre de 2024 mediante Decreto Legislativo N° 149, fue aprobada la Ley de Disolución, liquidación y traslado de funciones del INSAFOCOOP, la cual establece, entre otros aspectos, que las funciones de regulación a las Asociaciones Cooperativas de Seguros la ejercerán el Banco Central de Reserva (BCR) y las funciones de supervisión y fiscalización continuarán a cargo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); sin embargo a la fecha de este informe esta Ley se encuentra pendientes de publicación en el Diario Oficial y por lo tanto también su entrada en vigencia.

Nota 35 Gestión integral de riesgos y Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos

SEGUROS FUTURO, ha mantenido la mejora continua en cuanto al Sistema de Gestión Integral de Riesgos, acorde al perfil, tamaño y naturaleza, según lo establecen las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Se ha garantizado la gestión integral de riesgos a través de la aplicación de manuales, políticas, metodologías y herramientas de medición de la mano con el Comité de Riesgos y Alta Gerencia con la finalidad de identificar los eventos y causas potenciales a los que está expuesta la Aseguradora, estableciendo medidas de mitigación de forma oportuna, así como evaluar la probabilidad e impacto de los riesgos financieros-cuantitativos y cualitativos, se han mantenido los mecanismos y procedimientos de monitoreo, seguimiento y tratamiento que han garantizado la ejecución de los controles de cada uno de los riesgos. Asimismo, se ha dado monitoreo permanente a los cambios que ha tenido el marco legal con la finalidad de adecuar oportunamente la gestión de riesgos, así como el cumplimiento las actividades definidas en el plan anual de trabajo que contiene la evaluación y cuantificación de los riesgos: Operacional, Tecnológico, Técnico, Mercado, Liquidez, Crédito, Reputacional, Fraude, Contexto Estratégico, Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información, Fraude y Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, los cuales al cierre del 2024, mostraron un nivel de exposición de riesgos residual bajo. A la vez, se ha desarrollado el plan de capacitaciones para todos los colaboradores y directivos a fin de promover y reforzar la cultura de riesgos, continuidad del negocio y seguridad de la información, fortaleciendo así la confianza de asegurados, reguladores, reaseguradores, proveedores y demás partes interesadas, lo cual es revisado continuamente por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración, a través de los informes de gestión.

Nota 38 Indicadores de la carga del Recurso Humano

Durante el período reportado, la Asociación cooperativa ha mantenido un promedio de 139 empleados (132 en el 2023). De este número el 52% se dedica a labores relacionadas con la actividad aseguradora (53% en el 2023) y el 48% es personal de apoyo (47% en el 2023).

Nota 39 Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores, así como las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024, que ascienden a \$2,974.7 Miles (\$2,975.0 miles al 31 de diciembre de 2023) y corresponden a inversiones en NOTASV2025,27,29 y EUROS2023 todos emitidos por el Ministerio de Hacienda (LETE2023 y NOTASV2050 todos emitidos por el Ministerio de Hacienda para el 2023).

Nota 40 Otros pasivos - Diversos

Un detalle de la integración del saldo en esta cuenta al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Ingresos Diferidos:		
Primas percibidas y no devengadas por afianzamiento	\$ 61.3	60.4
Primas percibidas y no devengadas por seguros	9.2	16.8
Total Otros Pasivos Diversos	\$ 70.5	77.2

Nota 41 Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2024	2023
Responsabilidad por fianzas otorgadas	\$ 14,752.0	17,137.1
Responsabilidad por garantías otorgadas	0.0	0.0
Sub total	14,752.0	17,137.1
Menos: Provisión por riesgos	0.0	0.0
Total	\$ 14,752.0	17,137.1

Nota 42 Otros ingresos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos lo integran los siguientes conceptos:

	2024	2023
Liberación provisión saneamiento primas por cobrar	\$ 113.9	57.8
Liberación provisión saneamiento préstamos por cobrar	9.9	6.0
Liberación provisión para reclamos	65.0	150.0
Liberación provisión para compra de edificio	139.5	139.5
Liberación provisión para sanear cuentas a cobrar	0.0	10.0
Venta de salvamentos	74.8	77.4
Ajustes a ejercicios anteriores	136.1	125.4
Total	\$ 539.2	566.1

Nota 43 Otros pasivos – provisiones

Al 31 de diciembre, la integración del saldo en las provisiones efectuadas y el movimiento registrado es el siguiente:

(Importes en Miles de US\$)	Saldo a 31 dic. 2022	Más Refuerzo	Liberación contra Ingresos	Reclasificación	Menos Utilización	Saldo a 31 dic. 2023	Más Refuerzo	Liberación contra Ingresos	Reclasificación	Menos Utilización	Saldo a 31 dic. 2024
Para obligaciones laborales											
Aguinaldo, vacaciones y gratificación	72.4	261.8			256.5	77.7	298.7			288.9	88.5
Indemnizaciones	0	131.8			1.1	130.7	163.0			283.7	0.0
Sub Total	72.4	393.6	0	0	257.6	208.4	462.7	0	0	582.6	88.5
Para contingencias											
Publicación Sistema Cooperativo	9	3				12	3				15.0
Impuesto Ley Bomberos	0	74.2				74.2	0				74.2
Fondo para mercadeo	102.9				1.8	101.1	505.3				258.0
Cherseguridad	0	50				50	0				3.3
Herramienta planifica financiera			30			30					30.0
Festejos navideños	8.6	22.2			28.8	1	22.2			22.0	1.2
Publicación de estados financieros	15.3	6			4.4	16.9	6			4.4	18.5
Fondo Oratoria	25	10			14.4	20.6	0			16.4	4.2
Gastos de asambleas	65.6	24			22.5	67.3	24			19.4	71.9
Reclamos Pendientes	376.5	350.0	150.0	(146.5)	0	430.0	160	(65.0)		0	525.00
Publicidad S. Futuro	0	54.5				54.5	0			61.5	0.00
Presupuesto SSF	0	89.3		35		86.4	64.3			72.1	78.6
Mercadeo – incentivos	296.4	395			311	380.4	290			296.9	373.5
Honorarios actuariales	162	7.5			12	11.7	7.5			7.2	12.0
Mantenimiento oficina central	33.5	61			28.9	65.6	166			85.8	145.8
Soporte Corporativo	1.5	100				101.5	75			4.9	171.6
Prestaciones a empleados	83	172		51.5	112.4	194.1	122			134.5	181.6
Herramientas tecnológicas	40	60			40	60	344.1			9.9	394.2
Adquisición inmueble	1,091.20				7.3	951.7				139.5	812.2
Capacitaciones	23.1	10				25.8				17.8	8.0
Reaseguros	0					0				53	53.0
Adquisición inmueble S. Miguel	0					0				112.5	237.5
Otras contingencias	0	10		30		40	65			(74.0)	31
Sub Total	2,188.0	1,498.7	289.5	0.0	876.9	2,720.3	2,132.4	74.5	0.0	1,178.9	3,469.3
Total	2,260.4	1,892.3	289.5	0.0	934.5	2,928.7	2,595.1	74.5	0.0	1,761.5	3,557.8

(a) Los refuerzos del 2024 por \$100.0 miles, corresponden a excedentes del 2023, aprobados en Asamblea de Asociados (\$54.5 miles incluyen los refuerzos del 2023, trasladados de los excedentes del 2022).

(b) Los refuerzos del 2024 por \$344.1 miles, incluyen \$144.1 como parte de los excedentes del 2023, aprobados en Asamblea de Asociados.

VII. DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Con base a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y el Artículo 51, literales C y G de su Reglamento, así como los Estatutos de la Cooperativa en lo consignado en el Artículo 53 literal C, y después de haber analizado y revisado los Informes y Dictamen de Auditoría Externa, esta Junta de Vigilancia dictamina lo siguiente:

- a) La Memoria de Labores de Seguros Futuro, A.C. de R.L. expresa de forma consolidada los resultados de la situación económica y financiera de la gestión realizada por la administración durante el ejercicio 2024.
- b) Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera y económica de Seguros Futuro, A.C. de R.L., así como los resultados de las operaciones realizadas en el período, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva.

San Salvador, 15 de febrero de 2025.